

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 75 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 71

#### celebrada el miércoles 20 de septiembre de 2017

| _  | Página |
|--|--------|
| ORDEN DEL DÍA:   |        |
| Minuto de silencio   | 5      |
| Preguntas  | 5      |
| Interpelaciones urgentes:  |        |
| <ul> <li>Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el balance de la política educativa y las<br/>perspectivas para el inicio del presente curso (2017-2018). (Número de<br/>expediente 172/000061)</li> </ul>  | 28     |
| Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):   |        |
| <ul> <li>Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las políticas del Ministerio de Fomento<br/>encaminadas a prevenir y atajar el fenómeno de la «okupación». (Número de<br/>expediente 173/000043)</li> </ul> | 36     |
| <ul> <li>Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea,<br/>relativa a la garantía de independencia informativa en RTVE. (Número de<br/>expediente 173/000044)</li> </ul>        | 41     |

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

|  | Página    |
|--|-----------|
| Minuto de silencio   | 5         |
| La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del terrible que ha afectado a varios Estados del centro de México.   | terremoto |
|  | Página    |
| Preguntas  | 5         |
|  | Página    |
| De la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que los jueces y fiscales en España tienen medios suficientes para ejercer su función? (Número de   |           |
| expediente 180/000322)   | 5         |
| -  | Página    |
| Del diputado don Gabriel Rufián Romero, en sustitución de don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que el Gobierno español está dando una respuesta democrática a la voluntad del pueblo de Cataluña? (Número de expediente 180/000319)  | 7         |
|  | Página    |
| Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que la posición que adopta su Gobierno va a dar solución al conflicto planteado en Cataluña? (Número de expediente 180/000335)   | 8         |
|  |           |
| -  | Página    |
| De la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Tienen intención de revertir en los próximos presupuestos los recortes en derechos y prestaciones sociales que han impuesto desde que llegaron al Gobierno? (Número de   |           |
| expediente 180/000323)   | 10        |
| _  | Página    |
| Del diputado don Francesc Xavier Domènech Sampere, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Considera el Gobierno que es adecuado intervenir el autogobierno de Cataluña, tras la aprobación de «un mecanismo de control de los pagos correspondientes a la Generalitat de Cataluña» por el Consejo de Ministros celebrado hoy, viernes 15 de septiembre de 2017? (Número de |           |
| expediente 180/000337)   | 11        |
|  | Página    |
| Del diputado don Ferran Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Es por la vía de la intervención de las cuentas de la Generalitat que el Gebierno pienes dar respuesta política a las demandas.  |           |

cuentas de la Generalitat que el Gobierno piensa dar respuesta política a las demandas de Cataluña? (Número de expediente 180/000338) ......

12

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 3

| _  | Página |
|--|--------|
| Del diputado don Antonio Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Responde el Centro Nacional de Desaparecidos a las necesidades existentes? (Número de expediente 180/000327)   | 14     |
| ,  | Página |
| Del diputado don Ricardo Sixto Iglesias, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su política internacional como instrumento de lucha contra el terrorismo yihadista? (Número de expediente 180/000320)  | 15     |
| -  | Página |
| De la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué mecanismos está implementando el Gobierno para cumplir el compromiso de reubicación y asentamiento de 17 383 personas refugiadas según se comprometió en la Decisión UE 2015/1061? (Número de expediente 180/000333)                 | 16     |
| -  | Página |
| De la diputada doña M.ª Mar Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué valoración hace el ministro del Interior sobre las conclusiones adoptadas en la Cumbre de París para reforzar la coordinación y la colaboración entre países en la lucha contra el terrorismo? (Número de expediente 180/000330)                                | 18     |
|  | Página |
| Del diputado don Miguel Ángel Paniagua Núñez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad: ¿Cómo valora su Ministerio el descenso observado en el número de ejecuciones hipotecarias sobre vivienda habitual? (Número de expediente 180/000332)  | 19     |
| -  | Página |
| Del diputado don Francisco Igea Arisqueta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Considera el Gobierno que se está produciendo un acceso a las prestaciones sanitarias en condiciones de igualdad efectiva tal y como exige la ley independientemente del territorio en el que vivan? (Número de expediente 180/000328)           | 20     |
| territorio en el que vivant: (Numero de expediente 160/000326)   | Página |
| De la diputada doña Elena María Bastidas Bono, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cuál es el contenido del nuevo contrato de adquisición de pulseras para la protección de las víctimas de violencia de género autorizado por el Consejo de Ministros el pasado 8 de septiembre? (Número de expediente 180/000331) | 22     |
| -  | Página |
| Del diputado don Pere Joan Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Va a rectificar el Gobierno su política de reducción del gasto educativo? (Número de expediente 180/000324)   | 23     |

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 4

|   | Página |  |
|---|--------|--|
| Del diputado don Manuel Cruz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para reforzar la cohesión en el acceso a la educación universitaria garantizando además la igualdad de oportunidades? (Número de     |        |  |
| expediente 180/000325)  | 24     |  |
| _   | Página |  |
| Del diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para promover el incremento de la oferta de una formación profesional de calidad en España? (Número de expediente 180/000326) | 26     |  |
| _   | Página |  |
| Del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para evitar que se adoctrine políticamente a menores en centros educativos en Cataluña? (Número de expediente 180/000329)                          | 27     |  |
|   | Página |  |
| Interpelaciones urgentes  | 28     |  |
|   | Página |  |
| Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el balance de la política educativa y las perspectivas para el inicio del presente curso (2017-2018)  | 28     |  |
| Formula la interpelación urgente la señora Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista.  |        |  |
| En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).   |        |  |
| Replica la señora Martínez Seijo y duplica el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.   |        |  |
| _   | Página |  |
| Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)   | 36     |  |
| -   | Página |  |
| Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las políticas del Ministerio de Fomento encaminadas a prevenir y atajar el fenómeno de la «okupación»   | 36     |  |
| Defiende la moción el señor Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.  |        |  |
| En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras <b>Perea i Conillas</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, y <b>Alonso Hernández</b> , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.   |        |  |
| En turno de fijación de posiciones intervienen los señores <b>Legarda Uriarte</b> , del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y <b>Mayoral Perales</b> , del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.  |        |  |

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la

palabra el señor Girauta Vidal.

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 5

Página

Defiende la moción la señora **Vera Ruiz-Herrera**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto, y Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Rivera de la Cruz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y los señores Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, y Del Río Sanz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión a las doce y veinticinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

#### MINUTO DE SILENCIO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, ocupen sus escaños. (Pausa).

Antes de reanudar la sesión del Pleno vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del terrible terremoto que ha afectado a varios Estados del centro de México. En estos momentos de dificultad, el Congreso de los Diputados quiere mostrar su total solidaridad con el pueblo mexicano y sus instituciones. (La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a todos.

#### PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE LOS JUECES Y FISCALES EN ESPAÑA TIENEN MEDIOS SUFICIENTES PARA EJERCER SU FUNCIÓN? (Número de expediente 180/000322).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora ROBLES FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿considera que en España el número de jueces y fiscales es suficiente para hacer realidad el ejercicio de su función?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señora Robles, como usted muy bien sabe, la justicia es un servicio público esencial, es un pilar de nuestro Estado de derecho, y el objetivo de cualquier Gobierno, y desde luego del que yo presido, es dotar a la justicia de los medios adecuados para ejercer su función. Hemos hecho esfuerzos importantes en los últimos tiempos, los presupuestos de justicia han crecido en el año 2015 un 1,2; en 2016, un 7,3 y vuelven a crecer este año un 7,7, mucho más que la media del presupuesto, como sabe. Para este año se han incrementado también un 86 % las inversiones para la mejora de infraestructuras, modernización tecnológica y renovación de equipamientos. Hemos apostado por la digitalización de la justicia y estamos facilitando herramientas que permiten una mejor organización de la misma. Hay un fuerte apoyo a la Fiscalía Anticorrupción, pues el número de fiscales se ha incrementado en un 40 % y el número de delegados en provincias un 14; ha crecido el número de efectivos de apoyo en la Agencia Tributaria, los efectivos de apoyo en la Guardia Civil, y desde 2014 se han aprobado 317 refuerzos en fiscalía. En el año 2017 se crean 100 nuevas plazas de jueces, también 89 nuevos juzgados; estamos trabajando en la

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 6

elaboración del presupuesto del año 2018 y vamos a crear 75 nuevas unidades judiciales, 69 nuevas unidades en fiscalía, además de otras 300 nuevas plazas de jueces y fiscales, concretamente 200 de jueces y 100 de fiscales.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Robles, adelante.

La señora ROBLES FERNÁNDEZ: Señor Rajoy, veo que usted conoce poco la realidad de la Administración de Justicia y, lo que es peor, creo que le importa poco. Yo le remitiría a la vía parlamentaria para que viera las comparecencias de las asociaciones de jueces y fiscales en este mes de mayo, que prácticamente lanzaban un SOS ante la situación de colapso que tiene la justicia en España. También le diría que cuando sale, por ejemplo, por Pontevedra a dar esos paseos, que se reuniera con los ciudadanos, no solo con los periodistas, con esos 1296 ciudadanos que en Pontevedra han puesto demandas por cláusulas suelo y que tienen que ir a un juzgado de Vigo absolutamente colapsado de trabajo. Le digo además que le preocupa poco la Administración de Justicia porque usted debería tener en cuenta los informes del Consejo de Estado, ese Consejo de Estado que dice que España tiene una media de jueces muy, muy inferior a la de otros países de Europa. ¿Y ustedes que proponen? Unas medidas ridículas: simplemente 65 plazas de jueces y 35 de fiscales para este año 2017. Y no me hable de la herencia recibida, en los tres últimos años del Gobierno del Partido Socialista se crearon 1000 plazas de jueces y fiscales. Además le diré una cosa, señor Rajoy, el Partido Socialista tiene un profundo sentido de Estado quiere que la justicia funcione y funcione bien. (Una señora diputada: ¡Hala!—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora ROBLES FERNÁNDEZ: Y quiere que funcione bien... (Continúan los rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ:** ... y apoya a los jueces y fiscales sin necesidad de ningún tipo de comunicado ni de proposición no de ley.

Usted mejor que nadie sabe que el Partido Socialista está en la defensa de la legalidad, en el apoyo al Estado de derecho, en el apoyo a su Gobierno en la defensa de la legalidad, en el apoyo a los jueces, y ahí vamos a seguir estando (Rumores), defendiendo la legalidad, apoyando al Gobierno, y le diré que para eso el Partido Socialista no necesita ninguna proposición no de ley oportunista y que busca protagonismo. Estaremos siempre con la legalidad, con la defensa del Estado de derecho... (Continúan los rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ:** ... y apoyando al Gobierno en esa defensa de la legalidad. **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Lo que me importa a mí es lo que ha dicho usted al final de la intervención y, en cuanto a lo demás, tengo que decir que intentaremos incrementar los medios en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias. Estamos haciendo un esfuerzo no solo en medios, sino con reformas legislativas y organizativas. Por cierto, en esta Cámara está constituida una subcomisión para acordar una estrategia nacional de la justicia, y ahí tienen ustedes una magnífica oportunidad para construir en beneficio de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 7

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL ESTÁ DANDO UNA RESPUESTA DEMOCRÁTICA A LA VOLUNTAD DEL PUEBLO DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000319).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta ahora, dirigida también al señor presidente, del diputado don Gabriel Rufián Romero del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. **(Rumores).** Silencio.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Rajoy, señor presidente del Gobierno, ¿cree usted que su Gobierno está dando una respuesta adecuadamente democrática a la inmensa voluntad del pueblo de Cataluña?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Rufián.

Se lo digo como lo pienso, con total franqueza, creo que el Gobierno está haciendo lo que debe hacer, que el Gobierno está cumpliendo con su obligación y tengo que decirle que lo seguiremos haciendo hasta el final: hacer lo que tenemos que hacer y cumplir con nuestra obligación. Creo que estamos actuando también con proporcionalidad después de las cosas que hemos visto en las últimas fechas en Cataluña. Lo que han hecho ustedes, algunos miembros de su partido y de otras fuerzas políticas, es de extrema gravedad y, como sabe, profundamente antidemocrático. En unas horas, los días 6 y 7 del presente mes, pretendieron liquidar —repito, en unas horas— la Constitución española, el Estatuto de Cataluña, el ordenamiento jurídico; inventaron una nueva legalidad e incluso una nueva constitución que es la ley de transitoriedad; pasaron por encima de todos los trámites parlamentarios propios de una democracia, de la opinión de los letrados del Parlamento de Cataluña, del Consell de Garanties Estatutàries y de los derechos de los diputados que no pudieron enmendar ni debatir y vieron cómo en muy pocas horas todos sus derechos fueron cercenados. Por suerte, el Estado de derecho y democrático ha funcionado, todo eso ha sido anulado y, aunque a ustedes les sea igual, lo cierto es que el Estado de derecho va a seguir funcionando. Por tanto, creo que hemos hecho lo que teníamos que hacer y lo que era nuestra obligación.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias.

Señor presidente, la Constitución se la cargó usted una noche de verano del año 2011 junto a sus colegas del PSOE en el indigno artículo 135. No me dé lecciones de constitucionalismo. (Continúan los rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: La verdad, le soy sincero, es que yo tenía una intervención irónica preparada. Le quería hablar de su miserable intervención en cuanto a los alcaldes, a los vecinos que eligen al alcalde y los alcaldes quieren que el vecino, quieren que el alcalde... Le quería preguntar sobre la persecución a más de 700 alcaldes independentistas. Además le quería preguntar por su ministro del Interior —no lo calificaré— que se vanagloria de incautar peligrosos carteles independentistas cuando se olvida de los 40 000 millones de euros robados en el rescate bancario. Pero es que hoy todo ha cambiado, esta mañana todo ha cambiado. Hemos amanecido con la Guardia Civil frente a casas de nuestros amigos. (**Rumores**). Usted, usted y sus lacayos en este mismo momento están deteniendo a cargos electos catalanes simplemente por sus ideas. (**Rumores.—Aplausos**). Le pido y le exijo que saque sus sucias manos de las instituciones catalanas. (**Continúan los rumores.—Protestas.—Un señor diputado:** ¡Sinvergüenza!).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 8

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Le pido y le exijo que deje de hacerlo con nocturnidad y con alevosía, y sepan tanto usted como sus lacayos que por cada uno de nosotros, por cada uno que detenga, hay cientos que están dispuestos también a hacerlo, en definitiva, a respetar el mandato inequívocamente popular que tenemos detrás, señor Rajoy. Sepa que la voluntad del pueblo de Cataluña es imparable y sepa que esto ya no es una lucha por los derechos nacionales de Cataluña, sino una lucha por los derechos civiles de todos, y ahora marchamos a apoyar a nuestros amigos.

Muchas gracias. (Continúan los rumores.—Protestas).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, silencio. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señoría, no le voy a explicar a usted, porque no tiene ningún sentido, lo que es el Estado de derecho, ni lo sabe ni tiene ningún interés, le trae completamente sin cuidado. Esta es una operación que se ha hecho por decisión del juez y cualquier demócrata —no sé si usted lo es ni voy a entrar en el análisis— tiene la obligación de cumplir lo que diga uno de los tres poderes del Estado. Por tanto, esta es una operación judicial que se hace para garantizar lo que tantas veces le he dicho aquí: que se cumple la ley. Pero mientras ustedes sigan empecinándose en sus errores, mientras ustedes se salten la ley, mientras quieran pasar por encima de todos, peor para todos, señor Rufián, peor para todos. Yo, desde luego, tengo que cumplir con mi obligación y todos los que están encargados de que la ley se cumpla en este país también lo van a hacer.

Habla usted de amenazas y de cosas, y de tal..., y aprovecho para pedirle que cesen las amenazas de sus socios de la CUP y de otros contra alcaldes, concejales, policías locales, personas que no piensen como ustedes (Aplausos.—El señor Rivera Díaz pronuncia palabras que no se perciben dirigiéndose hacia los escaños del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y se da varias palmadas en la mejilla con la mano izquierda), porque ahí ya estamos hablando no de derecho de autodeterminación, sino que estamos hablando, señor Rufián, de atentados contra los derechos individuales de las personas, incluidos los diputados del Parlament de Catalunya.

Muchas gracias. (Aplausos.—Protestas.—Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana se ausentan del hemiciclo.—Mientras bajan por las escaleras, varios diputados les dicen adiós con la mano.—El señor Rufián Romero aplaude.—El señor Salvador i Duch sube y baja los brazos; se señala con sus dedos índices sus oídos y dirigiéndose a los escaños de su izquierda: ¡No se oye, no se oye!—El señor Olòriz Serra: ¡A casa!—El señor Salvador i Duch dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Ciudadanos: ¡Facha, facha!—Protestas y rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio. Silencio. Silencio.

Señorías,... señorías,... señorías, les ruego respeto dentro de esta Cámara. (Continúan los rumores). Señorías,... señorías, yo tengo ojos y veo todo el hemiciclo, así que les ruego a todos que tengan no solo cortesía parlamentaria, sino que tengan respeto en el contenido y respeto en las formas. Se lo ruego a todas sus señorías, a todos y cada uno. Y no hace falta que ustedes se señalen con el dedo unos a otros, ni los otros a los otros, porque yo estoy aquí en la Presidencia para ver lo que pasa en esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida también al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Adelante, señoría.

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE LA POSICIÓN QUE ADOPTA SU GOBIERNO VA A DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO PLANTEADO EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/000335).

El señor ESTEBAN BRAVO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor presidente.

¿Considera que la posición que adopta su Gobierno va a dar solución al conflicto planteado en Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Esteban, a nadie en su sano juicio le agrada esta situación y a mí tampoco, y usted lo sabe o al menos puede intuirlo. Se habla mucho del diálogo, y tengo que decir que he hablado con el presidente de la Generalitat de Catalunya en numerosas ocasiones —es mi interlocutor—, pero a mí solo se me ha dado una opción que es: referéndum sí o referéndum sí. Podría discutir algunos extremos del referéndum. Se me llegó a plantear que en lugar del 50 % fuera necesario el 60 %, o que podíamos hablar de la fecha. Pero cuando se le plantea al presidente del Gobierno de cualquier país —en este caso al de España— que autorice un referéndum —cosa que por otra parte no puede hacer— con el único objetivo de liquidar la soberanía nacional, la respuesta no puede ser otra que la que hemos tomado.

He tenido muchos interlocutores a lo largo de mi vida política, los he tenido ahí (Señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista) y los he tenido ahí (Señalando hacia el resto de escaños de la oposición), pero nunca he tenido un interlocutor que me pidiera cosas imposibles o que pasara por encima de la ley. No puedo hacerlo. Póngase usted en mi lugar. Creo que estamos actuando con sensatez, con moderación y con proporcionalidad. Desde luego, la ley en España se tiene que cumplir y, a partir de ahí, podemos hablar de lo que quieran, pero que nadie cuente conmigo para liquidar la unidad de España ni la soberanía nacional. Para eso no me dedico a la vida política.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, lo que en un principio comenzó siendo un problema económico y competencial ha devenido con el paso del tiempo, y en gran medida fruto de sus acciones y sus inacciones, en un auténtico conflicto social con un fondo nacional catalán clarísimo. La respuesta que se está dando es simplemente el cumplimiento de la ley sin posibilidades de cambiarla, amenazando la libertad de expresión, enviando a la policía a algunos medios de comunicación, entrando en imprentas, bloqueando las cuentas de la Generalitat. El fiscal general del Estado llama a los alcaldes y además les amenaza con detenerlos si no acuden, como al estilo *Minority Report* y Tom Cruise, porque está seguro de que van a cometer alguna ilegalidad. Hoy nos despertamos con la noticia de que ya se ha producido una detención de cargos públicos de la Generalitat.

Señor presidente, en este problema no puede escudarse detrás de los jueces o de los fiscales, porque este asunto no se va a arreglar con amenazas y con la fuerza. Discrepo de que no se pudiera celebrar el referéndum. Creo que se podría haber acordado, que había caminos y que se podrían haber adoptado las condiciones. Pero llegados a este punto y al momento en el que estamos, aquí lo importante es saber si su Gobierno está dispuesto a buscar soluciones. Esto es, en primer lugar, si usted está dispuesto a afrontar que hay una cuestión nacional catalana a la que hay que darle respuesta. En segundo lugar, si está dispuesto a llegar a un acuerdo político y, sobre todo, si con sus propios votos está dispuesto a modificar la ley para que ese acuerdo político pueda convertirse en realidad. Y en definitiva, si asume que finalmente la decisión sobre su estatus la va a tener que tomar el pueblo de Cataluña. Esto es, ¿va a pasar a hacer política? Porque, sinceramente, desde las amenazas y la simple apelación al cumplimiento de la ley tal y como está no va a haber solución posible.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente, adelante. Adelante, presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Esteban.

Conviene no olvidar nunca lo que ha sucedido, porque no tiene precedente en la Europa democrática que en pocas horas alguien pretenda liquidar todo el acervo jurídico que nos hemos dado en estos últimos cuarenta años —la Constitución, el estatuto y el resto de las normas—; no parece un acto excesivamente democrático, y que se haga pasando por encima de todos los trámites democráticos y quitando a los diputados el derecho que tienen a expresar su opinión es de una enorme gravedad. Frente a ello, la reacción del Estado de derecho es —dentro de la ley— evitar que se produzcan atropellos, como ya se han producido en el Parlamento de Cataluña los días 6 y 7. Fue un acto de barbarie democrática. Ni fue normal ni fue democrático ni es decente ni es respetuoso con los derechos de los diputados y de los ciudadanos que los votaron ni con la legislación europea. Señoría, si se permite el atropello de las normas, de las leyes, de nuestras prácticas democráticas, ¿qué nos queda? Nos queda la injusticia y la arbitrariedad;

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 10

en consecuencia, hay que cumplir la ley. Y yo, desde luego, llevo muchos años haciendo política y estoy dispuesto a hablar y a construir. A lo que no estoy dispuesto es... **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿TIENEN INTENCIÓN DE REVERTIR EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS LOS RECORTES EN DERECHOS Y PRESTACIONES SOCIALES QUE HAN IMPUESTO DESDE QUE LLEGARON AL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000323).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Hacienda y Función Pública. Pregunta, en primer lugar, de la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿tienen intención de revertir los recortes en derechos y prestaciones que hicieron en los últimos cinco años?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señora Lastra, la intención del Gobierno es que los próximos Presupuestos Generales del Estado contribuyan a la creación de más de 500 000 empleos nuevos en España, y ello lo harán —como han venido haciéndolo en estos cuatro últimos años— incrementando el gasto social no solo de la Administración General del Estado, sino también de nuestras administraciones territoriales.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Lastra, adelante.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en la campaña electoral de 2011 el señor Rajoy se presentaba asegurando que no iba a tocar ni la sanidad ni la educación ni las pensiones y, un año después, había hecho recortes en las tres áreas. Voy a relatarle algunas de las cosas que hicieron en estos cinco años de Gobierno. Implantaron el copago farmacéutico a los pensionistas; redujeron la protección a los desempleados; paralizaron la implantación de la Ley de dependencia; incrementaron las tasas universitarias y dejaron sin becas a miles de estudiantes; su reforma laboral —de la que hablábamos la semana pasada— ha provocado precarización laboral, pobreza y desprotección de los trabajadores; han rebajado la cuantía de las pensiones futuras y las actuales han perdido valor adquisitivo, por no hablar del Fondo de Reserva que han dilapidado. Es decir, que en estos cinco años lo que ha hecho este Gobierno es crear una mayor desigualdad, menos protección social y enormes pérdidas del Estado del bienestar. Mire, nos decían que era la crisis, pero ahora se evidencia que no era la crisis; era su ideología, era su modelo ideológico; ese que ha llevado precisamente a esto, a la desprotección social; al mismo tiempo ayudaban a los defraudadores, los protegían, ayudaban a los *lobbies* y protegían también a las grandes empresas.

Ahora es el momento de que tomen una decisión: o vamos a una salida de la crisis justa y equilibrada para todos o vamos a una salida de la crisis como la que están planteando ustedes, de bajos salarios y de precarización. Pueden hacer unos presupuestos equilibrados en los que haya una reforma fiscal por la que paguen más los que más tienen, por la que se reequilibre del gasto y, al mismo tiempo, aumenten los ingresos para que reviertan los derechos perdidos y el Estado del bienestar que se ha mermado en estos cinco años. Pero creemos sinceramente que no va a ser así y que su modelo de salida de esta crisis hace que la mitad del país quede en el olvido, que no salgamos todos al mismo tiempo de la crisis. Frente a eso, señor ministro, ya le anuncio que va a encontrar al Partido Socialista, como ya sabrá. Nosotros queremos salir todos al mismo tiempo de la crisis. Llevamos cuatro años ya de salida de las grandes fortunas de la crisis económica y queremos que en los próximos Presupuestos Generales del Estado se refleje que se van a revertir los derechos perdidos por esa crisis económica. (Aplausos).

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 11

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señora Lastra, en el último ejercicio, en el año 2016, el gasto total de nuestras administraciones públicas fue 18 000 millones inferior al del año 2011 cuando llegamos al Gobierno, mientras que el gasto en protección social se incrementó en más de 8000 millones de euros. Por tanto, hubo una reducción total del gasto de 18 000 millones y subió el gasto social en 8000 millones. España va a gastar este año 2017 en educación 1000 millones más que el año pasado y 2300 millones más que antes de la crisis en el año 2007. Va a gastar en sanidad 1500 millones más que el año pasado y casi 8000 millones más que antes de la crisis en el año 2007. Tenemos una población inferior en 500 000 personas a la del año 2007, y en protección social —pensiones, desempleo, dependencia, ayuda a la discapacidad— vamos a gastar este año 4300 millones más que en el año pasado y 54 000 millones más que en el año 2007. ¿Me quiere decir su señoría donde están los recortes en prestaciones sociales en relación con el último Gobierno socialista? (Aplausos).

Su señoría acaba de decir lo que es una obviedad política: Su grupo parlamentario no va a apoyar los nuevos Presupuestos Generales del Estado. Lo siento, porque el Gobierno tiende la mano a todos los grupos políticos y también al Grupo Parlamentario Socialista. Pero además le voy a decir que no me extraña, porque a esta situación, en la que hay un crecimiento económico que permite que cada año se creen 500 000 empleos en España y haya más protección social, el Grupo Parlamentario Socialista no ha contribuido en nada y no ha apoyado ni un solo presupuesto general del Estado. Sin embargo, no quiero decir que de aquí a que tengamos ... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON FRANCESC XAVIER DOMÈNECH SAMPERE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ES ADECUADO INTERVENIR EL AUTOGOBIERNO DE CATALUÑA, TRAS LA APROBACIÓN DE «UN MECANISMO DE CONTROL DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LA GENERALITAT DE CATALUÑA» POR EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY, VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017? (Número de expediente 180/000337).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro del diputado don Francesc Xavier Domènech Sampere del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor DOMÈNECH SAMPERE: Gracias.

Señor ministro, después de las últimas medidas financieras tomadas por el Consejo de Ministros, ¿considera el Gobierno que es adecuado intervenir el autogobierno de Cataluña?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Domènech, el Gobierno no ha intervenido el autogobierno de Cataluña. (Varios señores diputados: ¡No!).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Lo que hemos hecho es tomar medidas de control del gasto para que no se vulnere la ley con dinero público y para que no se perjudique la estabilidad presupuestaria, que es la base de la recuperación económica, del crecimiento, del producto interior bruto y de la creación de empleo que vivimos en España. Eso es realmente el Estado de derecho propio del Estado de las autonomías en España. Señor Domènech, ¿usted defiende que se

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 12

utilice dinero público en la ilegalidad? ¿Eso es lo que pretenden usted y su grupo parlamentario? Si es así, más vale que me lo explique a continuación, porque puede despejar la duda de algunos.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Domènech, adelante.

El señor DOMÈNECH SAMPERE: Tendría que contestar usted y no yo, pero le voy a aclarar rápidamente lo que defiendo. Lo que defiendo es que el Estado no utilice los recursos para perseguir a adversarios políticos; lo que defiendo es que el Estado no intervenga el autogobierno de Cataluña; lo que defiendo es que el Estado no detenga a adversarios políticos, y desde aquí toda mi solidaridad a Josep Maria Salvadó, secretari del Govern de la Generalitat de Catalunya (Continúa su intervención en catalán.—Aplausos). El presidente del Gobierno declaró recientemente: Me gustaría señalar que esto del inmovilismo es muy relativo, sobre todo cuando uno no sabe adónde ir y no lo tiene claro. Pues mejor quedarse donde estás, que no acabas teniendo ningún problema; es mejor quedarse donde estás. Esta es la frase del sin duda peor presidente de la democracia española hasta el momento, y usted es el primer ministro de Hacienda reprobado de la democracia que ha utilizado una comisión delegada para emitir una orden ejecutiva para suspender la autonomía de Cataluña y el autogobierno de Cataluña. Ustedes han aplicado el artículo 155 por la puerta de atrás, sin pasar ni por el Senado (Aplausos), esto es lo que han hecho ustedes en estos momentos. Ustedes están en una estrategia de guerra preventiva, como hicieron en Irak, como el Gobierno de Aznar. Esto ya no va del FLA ni de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, aunque lo justifiquen así, porque ustedes han intervenido el conjunto de las finanzas de la Generalitat de Catalunya, eso es lo que han hecho ustedes con ese decreto. Sinceramente, esto ya no va de independentistas, federalistas, confederalistas, etcétera, va de ustedes contra Cataluña, y aquí nos encontrarán enfrente como un solo pueblo. Lo que ha hecho usted es cargarse el pacto entre Suárez y Tarradellas por debajo. Ustedes, que dicen ser defensores de la Constitución de 1978 —que tampoco votaron—, se han cargado los pactos básicos de la Constitución territorial, y no queda otra. Ustedes cada día están más solos, están más inhabilitados. Los vamos a echar y nos vamos a movilizar como nunca contra ustedes. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Domènech, a los catalanes y al conjunto de los españoles nos conviene cumplir con las leyes que nos hemos dado en esta democracia. Yo no sé a qué clase de pacto político se refiere su señoría cuando realmente hoy Cataluña es uno de los territorios de Europa más descentralizados y con mayor capacidad de gestión en materia de servicios públicos, más allá incluso de un Estado federal europeo. Eso es lo que hemos construido en nuestro país precisamente para marcar la pluralidad que compone España. Ese discurso que hace su señoría es un discurso cuasibelicista, de guerra preventiva y demás sandeces —con perdón—, porque no tienen contenido, señor Domènech, no tienen contenido. Esta tarde compareceré en la Comisión y espero que esté usted para debatir con mayor plenitud cuál es el alcance de las medidas que ha tomado el Gobierno. El Gobierno ha respetado completamente el autogobierno de Cataluña, de la Generalitat de Catalunya, y trata de garantizar que ni un euro se utilice en una actividad ilegal. ¿Por qué le molesta a usted que hagamos eso tan sencillo y tan eficaz? ¿Qué es lo que va en contra de sus principios? ¿De qué está en contra En Comú? ¿De que un gobernante, un gestor público cumpla con la ley?... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON FERRAN BEL ACCENSI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿ES POR LA VÍA DE LA INTERVENCIÓN DE LAS CUENTAS DE LA GENERALITAT QUE EL GOBIERNO PIENSA DAR RESPUESTA POLÍTICA A LAS DEMANDAS DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000338).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Ferran Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto.

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 13

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, míreme por favor. Después de haber publicado esto (Muestra un documento) el sábado en el BOE, ¿tiene la vergüenza política de dirigirse a esta Cámara y decir que Cataluña es el territorio más descentralizado del mundo? Lo que han hecho es una intervención, una intervención sin ningún tipo de garantías, a través de una comisión delegada, señor ministro. La pregunta que yo le quería hacer hoy, y vamos a ver cómo termina, es si piensa el Gobierno que esta es la respuesta política que está demandando el pueblo de Cataluña: la intervención de todas sus cuentas, la anulación de partidas presupuestarias aprobadas por el Parlamento de Cataluña y que no fueron sometidas al Tribunal Constitucional como otras, y por tanto según ustedes son constitucionales, y las anula la Comisión Delegada del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Es que no es así, no es así. No sé en qué apartado de esa orden ministerial usted lee que se ha anulado alguna competencia. Es que es falso, señor Bel, es falso. Lo que estamos haciendo es garantizar que en España se cumple la ley, y también la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que, por cierto, su señoría aprobó en esta Cámara y es la que da capacidad al Gobierno para actuar en un momento en el que hay riesgo de incumplimiento de la ley. Eso es lo que hace el Gobierno, garantizar el cumplimiento de la ley. Por tanto, en ese terreno no hay ninguna merma de servicios públicos en Cataluña, absolutamente ninguna merma. Si es capaz de decírmelo —seguro que no es capaz en esta mañana—, le emplazo esta tarde al debate que tendremos en la Comisión de Hacienda, donde voy a comparecer a petición propia para explicarlo; pero tráigase la orden leída, porque lo que acaba de leer ahora no se contiene en la orden, ni mucho menos en las intenciones y los principios que justifican esta actuación del Gobierno.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Bel Accensi, adelante.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, de la orden, si procede, hablaremos por la tarde. Yo le digo que lea el artículo 1. Pero lo que le estoy preguntando es si, con todas estas acciones que están llevando a cabo desde el Gobierno, desde el conjunto del Estado español, creen que están dando respuesta a Cataluña. Ustedes pueden forzar, como están forzando, la ley a través de acuerdos como los del sábado, diciendo que Ley de Estabilidad Presupuestaria lo permite. Ustedes pueden llamar a setecientos alcaldes a declarar, y eso sí que es una amenaza, como las declaraciones del fiscal general del Estado. Ustedes incluso podrían llegar a conseguir que nos juzgaran, es más, quizá consigan que me juzgue el Tribunal Supremo por facilitar que mis conciudadanos puedan expresarse libremente. Y quizá a usted y al presidente Rajoy nunca les juzgue el Tribunal Supremo, pero les va a juzgar la historia, y las sentencias de la historia son inapelables, señor ministro. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias.

Señor Bel, la historia nos va a juzgar seguro, faltaría más, y nos va a juzgar por nuestras acciones, y las acciones de este Gobierno están claras, es decir, somos Gobierno de España para que en Cataluña haya más empleo, y para que haya más empleo en Cataluña es muy importante cumplir las leyes de España, que, por lo demás, son leyes también europeas, que trasladan la gobernanza europea. Lo que no entiendo es el pronóstico que hace usted o el diagnóstico, incluso, que llega a hacer su señoría de lo que ha sido su actividad política. Es que no se entiende nada. Ustedes han apoyado unas leyes de gobernanza europea trasladadas a España, como la Ley de Estabilidad. Ustedes han apoyado unos mecanismos de financiación extraordinarios, porque son fundamentales para Cataluña y para muchísimas otras comunidades autónomas y muchas ciudades de España. Ustedes han apoyado que hubiera una

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 14

recuperación económica y una creación de empleo que está liderada en Cataluña. ¿Ahora qué apoyan? ¿Ahora qué están apoyando? ¿Un proceso secesionista que es completamente ilegal? Pues eso es lo que realmente van a juzgarle... (Aplausos.—Las señoras y los señores diputados del PDeCAT abandonan el hemiciclo).

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿RESPONDE EL CENTRO NACIONAL DE DESAPARECIDOS A LAS NECESIDADES EXISTENTES? (Número de expediente 180/000327).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Antonio Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor HURTADO ZURERA: Gracias. Buenos días.

Señor ministro, 4164 personas desaparecidas (Muestra un cartel que dice: 4164 desaparecidos). ¿Qué beneficios y qué efectos está teniendo su anunciado Centro Nacional de Desaparecidos?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidenta.

Señor Hurtado, quiero, en primer lugar, saludar a los familiares de personas que han desaparecido que se encuentran en este Hemiciclo.

Señoría, sabe que es un proyecto de este Gobierno —y también del ministro del Interior, como es lógico— la creación del Centro Nacional de Desaparecidos. Mejorar la coordinación en la búsqueda de las personas desaparecidas, mejorar la atención a los familiares y a los amigos que tanto sufren y concienciar a la sociedad para que se implique en la búsqueda de estas personas desaparecidas tiene que producir, sin duda alguna, un efecto importante. Hemos querido profundizar, en primer lugar, en la mejora del funcionamiento de los distintos servicios que a ello se dedicaban, pero también es necesaria la estrecha colaboración de todos, y creemos, señor Hurtado —se lo digo sinceramente—, que el Centro Nacional de Desaparecidos va a responder a las necesidades existentes. Al menos, esa es nuestra ilusión y ese es nuestro compromiso. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Hurtado.

El señor HURTADO ZURERA: Gracias.

Señor ministro, 4164 desaparecidos; entre ellos, Ángeles Zurera, mi paisana, y Paco Molina, joven de dieciséis años, cordobés y desaparecido, cuyos padres y familiares —entre otros— están hoy aquí, como usted bien sabe, cosa que agradezco. Estas personas están sufriendo un dolor tremendo; es un duelo permanente el que tienen. Día a día, hora a hora, minuto a minuto libran una lucha constante contra el olvido y, desde luego, se merecen por justicia el máximo de asistencia por parte de todos los poderes públicos.

Señor ministro, esto hay que tratarlo no como un problema de estas familias, sino como un problema social. Se producen 21 000 denuncias anuales de personas desaparecidas en este país. Usted anunció en su comparecencia la creación de este Centro Nacional de Desaparecidos y esto se tiene que hacer realidad. No podemos frustrar las expectativas creadas para atacar este sufrimiento permanente. En ese sentido, le digo que este es un centro sin entidad propia, es un centro que no figura en el organigrama, es un centro que no figura en los presupuestos, es un centro que no está atendiendo a estas familias.

Señor ministro, esta cuestión hay que abordarla desde el cambio normativo que significa la creación del estatuto del desaparecido, que no existe en este país; hay que abordarla dotando de más recursos especializados la investigación; hay que abordarla también con un observatorio y un laboratorio de las alertas y de protocolos, y hay que abordarla desde la asistencia —y quiero que le preste especial atención a la asistencia— que merecen estas familias, porque ese sufrimiento hay que... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 15

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hurtado, sin duda alguna compartimos el sentimiento y, sobre todo, los padecimientos de estas familias. Conozco a muchas y he compartido con ellas el dolor, así que creo que nada tenemos ahora mismo que reprochar, salvo que es verdad que quien ha puesto en marcha el Centro Nacional de Desaparecidos ha sido el Partido Popular con este Gobierno.

Lo primero que hice fue dar los datos concretos —que nunca se habían dado— de las personas desaparecidas; eso fue en el mes de febrero de este año. A continuación, me reuní con las fundaciones ANAR y QSDglobal, con las asociaciones Sosdesaparecidos e Inter-SOS y con familiares de desaparecidos. Conocí la gran labor que ellos vienen desarrollando y me comprometí en el propio mes de marzo a que en el primer semestre estaría en funcionamiento el Centro Nacional de Desaparecidos. El día 28 de junio se puso en marcha el centro; sin inauguraciones, pero se puso en marcha. Le cito a Paco Lobatón —al que conoce todo el mundo—: El Centro Nacional de Desaparecidos (CND) hoy inicia su camino en respuesta a las demandas de las familias desde hace veinte años. Joaquín Amills: El Centro Nacional de Desaparecidos nace con la esperanza bajo el brazo. Soluciones, medios y trabajo conjunto es el camino. Ese mismo día se tuvo una reunión con las asociaciones más representativas, en la que se les informó de la puesta en marcha del centro de desaparecidos, se les presentó a todo el equipo y además las líneas de trabajo que se iban a seguir. La semana que viene, el 28 de septiembre, se volverá a hacer un repaso de todo para ver cómo ha evolucionado... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE SU POLÍTICA INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE LUCHA CONTRA EL TERRORISMO YIHADISTA? (Número de expediente 180/000320).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro del Interior del diputado don Ricardo Sixto Iglesias, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor SIXTO IGLESIAS: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno de su política internacional como instrumento de lucha contra el terrorismo yihadista?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, ante una amenaza global como es el terrorismo yihadista, hay que responder también con un conjunto global de medidas y, entre ellas, la más importante es la colaboración internacional, y en eso España está manteniendo relaciones fluidas y además continuas con todos los países de la Unión Europea y también con otros países extranjeros. Y sobre todo es fundamental la colaboración: trece operaciones en los tres últimos años se han realizado con Marruecos, con el resultado de un buen número de detenidos que se encuentran todos en prisión. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Sixto, adelante.

El señor SIXTO IGLESIAS: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, yo le preguntaba específicamente... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **SIXTO IGLESIAS:** ... por la política internacional. La verdad es que hoy no está presente el ministro de Asuntos Exteriores —se encuentra en la cumbre de la ONU— y la pregunta iba de política internacional, de la política internacional antiyihadista por parte del Gobierno, que solamente podemos calificar de errática, de equivocada y, como mínimo, de hipócrita. La muestra es cómo se trató uno de los

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 16

entornos más hostiles y más favorecedores del terrorismo internacional que existe en este momento, Irak, donde el tratamiento de la guerra provocó al final el nacimiento del autodenominado Estado Islámico, o qué decir de la crisis siria, en la que la política internacional del Gobierno ha vagado prácticamente sin rumbo, sin ningún consenso en el marco europeo y en la que países como Francia han impuesto su visión unilateral. Se ha dilapidado el capital que históricamente tenía España, por su excelente relación con Siria, para influir positivamente en la situación de aquel país y se ha cambiado por sanciones que no han contribuido más que al sufrimiento del pueblo sirio.

La debilidad estratégica del Gobierno español en su política internacional llevó al Gobierno de Mariano Rajoy a calificar, en el año 2012, a los grupos terroristas bajo el paraguas de Al Qaeda como grupos extremistas —así se dijo en una respuesta a una pregunta que dirigió entonces mi grupo parlamentario— o a favorecer la narrativa de estos grupos cuando, al condenar el atentado de la Universidad de Alepo, en el año 2013, su Gobierno hablaba de partes en conflicto. La verdad es que no se trata de partes en conflicto, es una equidistancia semántica que es absolutamente inaceptable y que resulta funcional para los grupos terroristas, que no son, señor ministro, ni rebeldes moderados ni grupos extremistas. Y qué decir de las teocracias del Golfo, Arabia Saudí o Catar, que han apadrinado, financiado e impulsado los grupos terroristas, como ha dejado claro el cruce mutuo de acusaciones que se vienen lanzando estos dos países desde el pasado mes de junio. Un informe de varias ONG conocido recientemente habla de 650 millones de euros exportados por España desde el año 2015. La verdad es que la cifra se incrementaría posteriormente.

Señor ministro, no es solamente con los bolardos con lo que se lucha contra el terrorismo... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

#### El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidenta.

La política internacional de España en la lucha antiterrorista es una política comprometida, proactiva, pero sobre todo que cumple escrupulosamente con todo el derecho internacional y los derechos humanos y también es verdad que lideramos una política antiterrorista por la experiencia que tenemos, pero parece que usted se fija en otras cosas. La colaboración internacional es fundamental y la mantiene el presidente del Gobierno en reuniones bilaterales, en Consejos de Ministros, en reuniones de presidentes y en los sucesivos JAI. Usted ha preferido tomar otros derroteros: en lugar de luchar con la ley en colaboración con los restantes países, ha pretendido establecer una relación entre la compraventa de armamento entre los países y el material empleado por los terroristas yihadistas en los atentados, cuando no hay ninguna relación entre una cosa y otra. En segundo lugar, la insinuación que ha hecho me parece falsa, injusta y muy peligrosa, porque supone de alguna manera la existencia de atentados, y yo creo que tenemos que tener muy claro que los únicos culpables son los terroristas. Por tanto, abandonen la demagogia. Recuerde que en los astilleros de Cádiz se fabrican corbetas precisamente para Arabia Saudí con el apoyo de su alcalde, el señor González. ¿Lo conoce? Él es de Podemos. No se puede criticar una cosa y apoyar la misma dependiendo de si se gobierna o no. Hay que mantener la coherencia.

Por último, hablando de la lucha antiterrorista, todos tenemos que estar unidos, pero parece que hay dos maneras de ver las cosas. A Arnaldo Otegi ustedes lo llaman hombre de paz y es utilizado como un símbolo, no sé muy bien de qué, y buscan hacerse fotografías; sin embargo, para nosotros las víctimas del terrorismo tienen mucho más valor y mucho más efecto que el que tiene Arnaldo Otegi como hombre de paz. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MECANISMOS ESTÁ IMPLEMENTANDO EL GOBIERNO PARA CUMPLIR EL COMPROMISO DE REUBICACIÓN Y ASENTAMIENTO DE 17 383 PERSONAS REFUGIADAS SEGÚN SE COMPROMETIÓ EN LA DECISIÓN UE 2015/1061? (Número de expediente 180/000333).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

#### La señora BELARRA URTEAGA: Gracias, presidenta.

Igual están tan ocupados deteniendo cargos electos que se les ha olvidado que la semana que viene, dentro de exactamente seis días, tienen que cumplir ustedes la cuota de personas refugiadas a la que se

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 17

comprometieron hace ahora dos años. La verdad es que llevan dos años poniendo excusas, sin hacer absolutamente nada, y se lo digo clarísimo: sin hacer absolutamente nada. Me gustaría que nos explicara a mí y a mi grupo, pero no solo a nosotros, sino a toda la ciudadanía de nuestro país, qué han estado haciendo y cómo van a cumplir en seis días la cuota de acogida de 15 000 personas que nos queda. No me lo explique a mí, explíqueselo a Oxfam Intermón, que les acaba de poner una denuncia ante la Comisión Europea; explíqueselo a la ciudadanía de nuestro país, que ha dicho que va a abrir sus casas para acoger a las personas refugiadas; explíqueselo a las organizaciones sociales, que llevan dos años poniendo soluciones encima de la mesa; explíqueselo también a las familias de las personas que han muerto en el Mediterráneo en el año 2016, más de 5000 personas; explíqueselo también a las 60 000 personas atrapadas en Grecia desde hace dos años en condiciones como esta (Muestra una fotografía) —si lo ve bien—, porque creo que me va a decir que es difícil y que ustedes han hecho todo lo posible. Yo creo que lo más difícil en la vida es que te pase lo que le pasó al padre de Aylan Kurdi, que se encontró a su hijo muerto en la playa de Turquía. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidenta.

Señora Belarra, he procurado explicárselo en varias ocasiones en las que hemos tenido oportunidad, bien en respuestas aquí o en Comisión, pero está claro que el Gobierno ha puesto en marcha todos los mecanismos que están previstos en la Unión Europea para la reubicación y el reasentamiento de personas con el fin de cumplir con todos nuestros compromisos. España se comprometió a reubicar hasta un máximo de 15888 personas y a reasentar a 1449 antes de septiembre de este año. Desde el primer momento el Gobierno del Partido Popular ha venido trabajando para que estos compromisos pudieran cumplirse en el tiempo fijado. Como anécdota, le diré que fuimos el primer país que inició las reubicaciones. Por tanto, el Gobierno de España ha querido y quiere seguir cumpliendo con sus compromisos internacionales en esta materia. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Belarra.

La señora BELARRA URTEAGA: Mire (Muestra una fotografía), el 11%; (Muestra un gráfico) el 11% del total. Eso es absolutamente ridículo, y si yo fuera usted se me caería la cara de vergüenza de venir aquí a poner otra retahíla de excusas más para no cumplir con nuestra cuota de refugiados. Dice el dicho popular que quien quiere hacer algo encuentra un medio y quien no quiere hacer nada encuentra una excusa. A ver en qué grupo está usted. Están además poniendo excusas que son falsas. En primer lugar, dijeron que Grecia e Italia no estaban identificando adecuadamente a la gente. Falso. En noviembre de 2016 —pude comprobarlo yo misma— había 10 000 personas identificadas solo en Grecia que podían ser reubicadas. Dicen que aumenta la presión migratoria en España. Falso también. El 2% de las entradas irregulares en Europa son por España. Tercera excusa que ponen ustedes, que las solicitudes de asilo no paran de aumentar. Falso también. Solo el 1,3% de las solicitudes de asilo son en España, bastante lejos de las 750 000 solicitudes de asilo que tiene, por ejemplo, Alemania. Yo les hago responsables de las muertes en las fronteras. Se lo digo claro: Yo les hago responsables de las muertes en las... (Protestas.— Algunos señores diputados: ¡Hala!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, señora presidenta.

Frente a la demagogia, los datos concretos, señora Belarra. El Programa Nacional de Reasentamiento que aprobó el Gobierno para los años 2015 y 2016 contenía una previsión de reasentamientos de 1449 personas, programa que se terminará de ejecutar si nos envían esas personas, porque es la cifra que está ofrecida. Eso nos permitiría cumplir, en cuanto a reasentamientos, al cien por cien.

El caso de las reubicaciones, señora Belarra, usted lo conoce y sabe que es totalmente diferente. Hay que recordar que para que se puedan producir las reubicaciones es necesario que se cumpla con el artículo 5 de las dos decisiones. El complejo funcionamiento de ese sistema que se estableció, unido a la escasa capacidad para dar respuesta eficaz de las estructuras que se han desplegado, hace difícil que

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 18

podamos hacer frente a la cifra de las reubicaciones. Eso es lo que ha determinado, señora Belarra, que en el cumplimiento de los compromisos de los Estados miembros en cuanto a número de refugiados difícilmente cualquiera pueda superar el 10%. Por eso le voy a manifestar lo que dice no el Gobierno de España sino la Oficina de reubicación de Grecia: Lamentamos informarle que en este momento no hay más expedientes que puedan ser procesados y que cumplan el criterio de elegibilidad establecido en las decisiones del Consejo para programas de reubicación. Teniendo en cuenta lo anterior, les rogamos que tengan en cuenta que la unidad de reubicación de Grecia no les enviará expediente para los compromisos ofrecidos actualmente. Y nos agradecen todo lo que hemos hecho. Pero también lo hace el comisario, que viene a decir: bienvenido el esfuerzo adicional de España para reubicar —nos lo dijo en el mes de julio—a 500 inmigrantes por mes más desde Italia y Grecia. Sin embargo, no ha sido...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA M.ª MAR BLANCO GARRIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LAS CONCLUSIONES ADOPTADAS EN LA CUMBRE DE PARÍS PARA REFORZAR LA COORDINACIÓN Y LA COLABORACIÓN ENTRE PAÍSES EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO? (Número de expediente 180/000330).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también al señor ministro del Interior, de la diputada doña María del Mar Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora BLANCO GARRIDO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el pasado domingo se cumplía un mes de los terribles atentados de Barcelona y Cambrils, ciudades golpeadas por el terrorismo como antes lo fueron otras ciudades europeas, entre ellas Madrid. El terror nunca ha logrado hacer retroceder nuestro sistema de libertades, pero sí ha provocado pérdidas irreparables. Por ello, mantener vigente su recuerdo y honrar con dignidad su memoria será siempre una deuda de todos los demócratas con cada una de las víctimas y sus familiares. Este grupo parlamentario es consciente de que es una prioridad para este Gobierno, para el ministerio que usted representa, salvaguardar los principios de memoria, dignidad y justicia. Los españoles sabemos muy bien que al terror se le vence, que a los terroristas se les derrota desde la unidad, desde la cooperación internacional y también desde la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a quienes, aprovechando esta intervención, felicito por la última detención llevada a cabo en el día de ayer de un presunto terrorista, demostrando con ello una vez más eficacia, esfuerzo y compromiso en la lucha contra el terrorismo. Sin duda, la unidad es el mejor valor que los demócratas tenemos frente al terror, es nuestra mejor fortaleza y, por tanto, la mayor debilidad de los terroristas; unidad en el dolor, pero también en la firme voluntad de vencer a quienes quieren arrebatarnos nuestros valores y nuestro modelo de vida.

En este sentido, España está y quiere permanecer en la vanguardia de la adopción de medidas para hacer frente a esta amenaza y también en el reconocimiento de las víctimas del terrorismo, tal y como hemos podido ver en la última Cumbre de París, donde, una vez más, España ha vuelto a tener un papel muy relevante en esta materia, con iniciativas pioneras como la Carta Europea de Derechos de las Víctimas, entre otras. Este Gobierno ha participado siempre con el máximo compromiso político en todas las iniciativas adoptadas para combatir el terrorismo yihadista, tanto en el terreno de la prevención como en el terreno operativo, policial y de inteligencia, porque este es, sin duda, el camino —el de la unidad, el del compromiso y el del consenso— para continuar librando la batalla contra los enemigos de la libertad y los fanáticos. Por eso, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace sobre las conclusiones adoptadas en la Cumbre de París en relación con la lucha contra el terrorismo? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Quiero comenzar esta respuesta saludando y adhiriéndonos al dolor que tienen todas las víctimas del terrorismo. Me parece un eje fundamental que España, tanto en la Cumbre de París como cada vez que tenemos una reunión de asuntos antiterroristas, defienda siempre la Carta Europea de Derechos de las Víctimas del Terrorismo.

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 19

Señoría, la política internacional del Gobierno, como he tenido oportunidad de decir anteriormente, se basa en la colaboración internacional, colaboración internacional desde el punto de vista de la lealtad, para ganarnos la confianza de todos y cada uno de los países, para que fluya la información, para que la colaboración judicial sea, igual que la policial, extremada, hasta el punto de que una noticia se comparta a tiempo real entre todos los servicios policiales y, también, judiciales. Nos parece algo fundamental. Por eso, siguiendo la estela de la cumbre que se celebró el día 28 de agosto en París, hemos concluido una serie de reuniones. En primer lugar, me he reunido con el ministro marroquí, con el ministro francés, con el ministro italiano, pero se va a celebrar una reunión de todos los expertos en inteligencia y seguridad en Madrid próximamente a petición del presidente del Gobierno, y también se va a celebrar en Sevilla el día 16 una reunión del Grupo G-6 para tratar temas de antiterrorismo entre los grupos que estamos colaborando en esta política.

Medidas se tomaron y fueron importantísimas. Medidas como la red de concienciación sobre la radicalización, el grupo de trabajo sobre objetivos vulnerables, reforma de la directiva contra el terrorismo, directiva del registro de nombres de pasajeros y modificación del Código de Fronteras Schengen. Además se ha tenido una especial atención y esmero a la hora de tratar en la Cumbre de París la Carta Europea de Derechos de las Víctimas de Terrorismo. Estas son unas de las muchas actividades que se han desarrollado.

En definitiva la Cumbre de París ha sido un importante paso para reforzar más la cooperación y la colaboración internacional que tenemos que tener en la lucha contra el terrorismo, colaboración política, colaboración en seguridad y colaboración judicial.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD: ¿CÓMO VALORA SU MINISTERIO EL DESCENSO OBSERVADO EN EL NÚMERO DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS SOBRE VIVIENDA HABITUAL? (Número de expediente 180/000332).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida ahora al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad, del diputado don Miguel Ángel Paniagua Núñez, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor PANIAGUA NÚÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero preguntarle por una de las consecuencias de la crisis que más me han preocupado, así como a nuestro grupo parlamentario y me consta que también a su ministerio y al Gobierno del que forma parte. Ha sido dramático para muchas familias y uno se alegra de que en estos momentos este problema se esté solucionando. Me refiero a las ejecuciones hipotecarias. Según el Instituto Nacional de Estadística las ejecuciones hipotecarias sobre vivienda habitual han descendido en el segundo trimestre de 2017 un 56,8% respecto al mismo trimestre del año anterior. El total de las inscripciones asciende a 13605, de las que solamente 2788 corresponden a viviendas habituales de personas físicas, es decir, un 0,015% del total de viviendas familiares que existen en España, que son 18.505.200. Y aunque el 51% de las ejecuciones se producen sobre viviendas, solamente el 20,5% se producen sobre viviendas habituales de personas físicas, el 24,1% se producen sobre viviendas de personas jurídicas y el 6,4% sobre otras viviendas de personas físicas. Además hay que destacar que casi el 60% de estas ejecuciones hipotecarias han sido de operaciones concedidas durante los años 2005 a 2008, los años de la burbuja, y es posible que muchas de ellas se dieran en condiciones por encima de lo que aconseja la prudencia bancaria. Por tanto reducción drástica de las ejecuciones hipotecarias.

Según el Instituto Nacional de Estadística estamos en el 25 % de los datos que había al inicio de 2014, que es cuando se inició la serie, aunque todos sabemos que los años 2009 y 2010 fueron los años álgidos de las ejecuciones hipotecarias, durante el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero. Hay que destacar que hay una reducción de todas las modalidades, pero especialmente en las relativas a viviendas habituales de las personas físicas. Por todo ello le pregunto, señor ministro, ¿cómo valora su ministerio el descenso observado en las ejecuciones hipotecarias sobre vivienda habitual?

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 20

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro. adelante.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, todos los datos que ha dado son correctos, es decir, las ejecuciones hipotecarias iniciadas han caído un 58 % en relación con el primer trimestre del año 2014, y si nos vamos a viviendas habituales de personas físicas son hoy menos de un tercio de lo que teníamos entonces. Estos datos son relevantes, dadas las altísimas cifras de desahucios que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno, y que en su gran mayoría provenían de hipotecas concedidas en los tiempos de la burbuja, entre el año 2005 y el año 2008.

Desde el primer momento el Gobierno adoptó medidas, dado el carácter dramático de este problema. Ya en 2012 aprobamos el Código de Buenas Prácticas que prevé reestructuraciones, quitas, dación en pago. Asimismo ampliamos posteriormente el colectivo que se podía acoger al mismo e incluimos la posibilidad del alquiler asequible. Por otro lado, establecimos la suspensión de lanzamientos para cubrir al máximo posible a los deudores vulnerables. Y por último, el Fondo Social de Viviendas que proporcionó cerca de diez mil viviendas también en condiciones muy asequibles. Nos vamos acercando ya a las noventa mil familias que se han ido acogiendo a estas medidas. Además tenemos la Ley de Crédito Hipotecario que traeremos a esta Cámara en los próximos días, y que lo que hace es incrementar la transparencia y al mismo tiempo mejorar las condiciones para los deudores hipotecarios.

Pero la verdadera razón de la caída de las ejecuciones hipotecarias está en la recuperación económica. Es decir, España crece más del 3 % desde hace tres años; el empleo se ha recuperado prácticamente en más de 1,5 millones de puestos de trabajo y hay una recuperación clara en el sector inmobiliario, tanto en términos de precios como en términos de transacciones. Y más allá de lo que es la propaganda de algunos grupos, autodenominados antidesahucios, han sido las medidas puestas en marcha por este Gobierno las que han reconducido el mercado inmobiliario y favorecido la recuperación económica y la creación de empleo. Eso es lo que explica, en último término, la significativa caída que se está dando en el número de ejecuciones hipotecarias, y yo estoy convencido de que a medida que continúe la recuperación económica esta reducción, esta caída, continuará.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO IGEA ARISQUETA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO UN ACCESO A LAS PRESTACIONES SANITARIAS EN CONDICIONES DE IGUALDAD EFECTIVA TAL Y COMO EXIGE LA LEY INDEPENDIENTEMENTE DEL TERRITORIO EN EL QUE VIVAN? (Número de expediente 180/000328).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas ahora dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar, pregunta del diputado don Francisco Igea Arisqueta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, señoría.

El señor **IGEA ARISQUETA**: Señora ministra, ¿considera el Gobierno que hay un acceso a las prestaciones sanitarias en condiciones de igualdad, independientemente del lugar de residencia?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Gracias, señor Igea. La sanidad española es uno de los mayores activos de la cohesión de nuestro Estado del bienestar que garantiza la equidad. Desde el Gobierno de España trabajamos cada día para que los pacientes reciban una atención de calidad, con independencia del lugar donde residan. Para ello contamos con una cartera de servicios común en toda España, coordinamos las medidas sanitarias con

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 21

las comunidades autónomas, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y contribuimos a la cohesión optimizando los recursos económicos y asistenciales.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Igea.

El señor IGEA ARISQUETA: Señora ministra, la realidad es que la Federación Española de Enfermedades Raras dice textualmente que el Estado no está velando por el acceso igualitario a la salud, y que desde la desaparición del Fondo de Cohesión Sanitaria está en peligro el acceso en condiciones de igualdad. Por eso le solicitamos en nuestro acuerdo dotar al Fondo de Cohesión con 100 millones. Pero esta es también la realidad de todos y cada uno de los pacientes de enfermedades raras, que han pasado por aquí y nos cuentan sus penalidades y sus odiseas para acudir a los centros de referencia. Pero no solo eso, sino que la plataforma de pacientes dice en su barómetro de crónicos, el único barómetro de pacientes realizado en España, que el 66% de ellos cuentan que existen dificultades para el acceso según el territorio de residencia. Y no solo eso, señora ministra, sino que los propios indicadores claves del ministerio dicen que si una mujer en este país va a dar a luz en un territorio de una comunidad autónoma, el riesgo de que le hagan una cesárea es de un 15 % y si es en otra del 30 %; que si un anciano se rompe una cadera en una comunidad autónoma de este país, las posibilidades de que le operen las primeras veinticuatro o cuarenta y ocho horas son del 20 % y en otras comunidades del 60 % o el 70 %. Esa es la realidad de la sanidad en nuestro país, que es un país en el cual hay muros y fronteras. Por esa realidad, aparte de hacerle todas estas peticiones, también vamos a dirigirnos al Partido Socialista, porque no queremos un país con muros, con gente que con barretina roja en vez de gorra roja diga: primero haremos Cataluña más grande y construya un muro. Nosotros no vamos a estar discutiendo sobre la altura del muro, porque nosotros no hemos venido aquí a construir muros; hemos venido a derribar los muros entre los españoles; hemos venido a tener una España de libres e iguales. Por esa razón lo vamos a hacer. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Señor Igea, como le he dicho, hay tres ejes importantes para la cohesión y la equidad de todos nuestros pacientes, y por lo tanto de todos los españoles. En primer lugar, una cartera común de servicios, que es una garantía para los pacientes de cohesión y de equidad en España; es una garantía para los pacientes porque incluye más de 1500 tipos de prestaciones sanitarias diferentes, lo que la convierte en una de las carteras de servicios más amplias de toda Europa. En segundo lugar, cómo nos coordinamos el Gobierno de España con las comunidades autónomas: a través del consejo interterritorial para coordinarnos con ellas; que todos los pacientes reciban los mismos productos, servicios y prestaciones. Y le voy a poner un ejemplo: el catálogo ortoprotésico validado en el consejo interterritorial del pasado 21 de junio, por unanimidad de todas las comunidades autónomas, donde hemos incorporado cuarenta y un productos más en la cartera ortoprotésica. Estamos también trabajando en un nuevo reglamento del consejo interterritorial para que los acuerdos los alcancemos entre todos y sean vinculantes, porque eso nos ayudará a reforzar aún más la cohesión y la equidad de nuestro sistema de salud. En tercer lugar, ¿qué estamos haciendo desde el ministerio para garantizar la cohesión? Le voy a poner varios ejemplos. En primer lugar, los Cesure, los centros de referencia, con los que hacemos posible que los pacientes con una enfermedad rara accedan a la mejor atención de toda España, con independencia de dónde residan. En segundo lugar, el Fondo de Cohesión, porque conseguimos reabrir la dotación de este fondo en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 gracias a su acuerdo. El tercer ejemplo serían los más de 5300 millones de euros más de financiación para las comunidades autónomas, para que lo dediquen a lo que realmente importa a los ciudadanos, que es la sanidad. Finalmente, la receta electrónica, en la que ya estamos en un 90 %; la historia clínica, en un 79 % y 45 millones de tarjetas sanitarias. Por tanto trabajamos por la equidad y por la cohesión. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 22

— DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA MARÍA BASTIDAS BONO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CUÁL ES EL CONTENIDO DEL NUEVO CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PULSERAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE? (Número de expediente 180/000331).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta también a la señora ministra de Sanidad de la diputada doña Elena María Bastidas Bono, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora **BASTIDAS BONO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, quiero comenzar mi intervención recordando a las treinta y seis mujeres que en este año, en el año 2017, han muerto víctimas de la violencia de género. La lucha contra la violencia de género es una tarea en la que todos los grupos políticos, todas las administraciones, todas las instituciones y también la sociedad en su conjunto debemos implicarnos con la máxima determinación y con la máxima firmeza. Y así lo ha hecho el Grupo Parlamentario Popular, formando parte activa del compromiso adquirido, lo que se ha visto reflejado en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. No es tarea fácil, pero entendemos que, a través del compromiso y de la voluntad política, implementando medidas transversales en todos los ámbitos, destinando los recursos necesarios, y sobre todo estando al lado de las mujeres y de sus hijos e hijas, estaremos más cerca del objetivo, que no es otro que acabar con esta lacra.

La sociedad nos demanda soluciones para un problema que es grave y complejo, y la efectividad de las medidas que contempla el propio pacto tenemos la completa seguridad de que se irá confirmando. Somos conscientes de que son muchas las mujeres que necesitan hoy, ahora mismo, en estos momentos que se pongan en marcha todas, pero especialmente aquellas actuaciones que puedan contribuir a su protección porque se sienten amenazadas.

Señora ministra, como usted bien sabe poner la tecnología al servicio de esta lucha colectiva es fundamental, y precisamente en la protección de las víctimas está demostrado que es una herramienta tremendamente eficaz. Por todo ello, y aprovechando la ocasión para animarla a seguir manteniendo como prioridad del Gobierno de España la lucha contra la violencia de género, le quiero preguntar: ¿cuál es el contenido del nuevo contrato de adquisición de pulseras para la protección de las víctimas de violencia de género, autorizado por el Consejo de Ministros del pasado 8 de septiembre?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta. Gracias, señora Bastida.

Permítanme que hoy me dirija a las más de 4000 mujeres que llevan o han llevado una pulsera para su protección. Solo ellas saben lo que significa sentirse protegidas, solo ellas saben lo que significa poder emprender una nueva vida alejadas del miedo, gracias a instrumentos como la pulsera para su protección. Este nuevo contrato de adquisición de pulseras es un paso más en nuestra lucha por una sociedad libre de violencia y libre de violencia de género. Estas pulseras tienen una doble función protectora para todas y cada una de las víctimas. En primer lugar, recuperar la tranquilidad, sentirse seguras y con un nuevo proyecto de una vida más segura. Por otro lado, las pulseras sirven para impedir que el maltratador se acerque a ellas. Hoy he venido a esta Cámara a hablar de mujeres salvadas, de vidas recuperadas y de futuro para las víctimas, y no de un contrato cualquiera. Desde 2009 hasta julio de este año se han instalado un total de 4786 pulseras de protección, que han servido para que las víctimas emprendan una nueva vida más segura. Y hemos instalado en este último año —desde julio del año pasado hasta este mes de julio— un 41 % más de pulseras que el año anterior. Esto significa que los poderes judiciales y sobre todo las víctimas se sienten seguros y reclaman este instrumento tan válido.

Detrás de estos datos aparentemente fríos se encuentran dos hechos incuestionables: uno, podemos decir que no hay ninguna mujer que lleve pulsera en su muñeca y que haya sido asesinada, y dos, que el incremento de las pulseras activas se traduce en mujeres más protegidas. El nuevo contrato tiene dos

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 23

grandes ventajas: primero, que renovamos tecnológicamente, fruto de la innovación, estas pulseras, pasando de una tecnología de 2G a una tecnología 3G y 4G, lo que redunda en mayor seguridad para las víctimas; segundo, que prevemos en este contrato la sustitución progresiva de las pulseras antiguas por las más actualizadas a todas las víctimas. Sobre todo se trata del mayor contrato de pulseras de la historia de la democracia; un contrato de 15 millones de euros en protección a las víctimas, y un compromiso que existe en el pacto de Estado. Por tanto este Gobierno continuará estando siempre al lado de las víctimas y con el pacto de Estado.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON PERE JOAN PONS SAMPIETRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿VA A RECTIFICAR EL GOBIERNO SU POLÍTICA DE REDUCCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO? (Número de expediente 180/000324).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta, en primer lugar, del diputado don Pere Joan Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

El señor **PONS SAMPIETRO:** Gracias, presidenta.

Buenos días, ministro. Su Gobierno lleva meses hablando de recuperación y de crecimiento; incluso han inventado la frase de la «primavera del empleo». Nosotros, este grupo quiere hablar de crecimiento, quiere hablar de recuperación y de progreso social. Por eso creemos que hoy, con el inicio del curso, es un buen momento para hacer balance de educación. La realidad es que la Lomce sigue en vigor, que cada vez estamos más lejos del 5% en educación, y que empezamos con menos profesores y menos presupuestos que en el ejercicio 2010. Eso significa recortes, menos cohesión social y más desigualdad. Le pregunto, ministro: ¿Va a rectificar el Gobierno su política de reducción del gasto educativo?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, buenos días.

Señor Pons, desde el año 2014 en todos los Presupuestos Generales del Estado ha aumentado el gasto educativo. Lo hemos hecho en el de 2017, que es el actualmente en vigor, y puedo anunciarle que el gasto educativo también aumentará en el presupuesto del año 2018.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias, ministro.

Ángel Gabilondo decía que un ministro de Educación debe estar al lado de la comunidad educativa, y los datos y los hechos demuestran lo contrario desde 2014, como usted ha dicho. Hoy hay más alumnos en las aulas y menos profesores en las escuelas, y eso es producto de los recortes. Estamos más cerca del 4% del PIB que del 5%, que es la media europea, como recomienda la OCDE, y eso lo han pagado los profesores y los alumnos, sobre todo los que tienen necesidades especiales. La inversión educativa está a niveles del año 2007 —hace diez años—, y desde 2012 se han perdido más de 270 millones de euros en becas y su cuantía ha descendido de media en 600 euros, lo que significa que muchísimos estudiantes se han quedado en la cuneta. Permítame que le cite textualmente el último informe de la OCDE, en el que se dice que los países tienen que invertir en educación; lo hacen para afianzarse en el crecimiento económico, aumentar la productividad, contribuir al desarrollo personal y reducir la desigualdad. Lo que sucede es que el último informe de Comisiones Obreras dice textualmente —al contrario de lo que usted ha dicho— que para ustedes la norma desde 2014 es recortar, recortar y recortar. Le pido que, por favor, nos dé razones concretas para seguir el rumbo que marca la OCDE y para revertir

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 24

el último informe de Comisiones Obreras. No nos basta simplemente con que nos diga que aumenta el presupuesto, porque sabemos que el peso cada vez es menor y estamos más cerca del 3 % del PIB que del 5 % que recomienda la OCDE.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señoría, yo le he dicho que desde 2014 ha aumentado y eso irrefutable, es así. Para hacerse una idea clara de lo que ha sucedido en España hay que tener el discurso completo. En España lo que sucedió fue que hubo una gravísima crisis económica de la que ustedes saben mucho, porque el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero fue el responsable de ella. ¿Qué sucedió? Que hubo un déficit de 90 000 millones de euros y además una senda del déficit que ustedes pactaron con la Unión Europea que había que respetar. Por tanto había que hacer dos cosas al mismo tiempo. En un momento en el que España estaba en regresión, había que reducir el déficit: 90 000 millones de euros en cinco años. Además había aumentado el gasto de las pensiones en 30 000 millones desde el año 2009. Esa era la situación hacendística —lo sabe cualquiera—, por lo que lo primero que había que hacer era tomar determinadas medidas, ya que si no España hubiera sido rescatada. Y a partir del momento en que las cosas empiezan a mejorar, que en economía lo hacen lentamente, hay que revertir muchas de aquellas medidas y empezar a aumentar el presupuesto de la educación. Y es lo que hemos hecho, señoría.

Usted se basa —lo ha dicho— en la referencia del PIB. Este dato no es el más relevante para explicar la situación, y le voy a poner un ejemplo. El PIB del país A es de 100 euros, destina el 40 % del mismo a educación y tiene diez estudiantes. El PIB del país B es de 100 euros, destina el 30 % del mismo a educación y tiene cinco estudiantes. ¿Qué país dedica más dinero a la educación en cada uno de sus estudiantes? En el caso del país A son 4 euros por estudiante y en el caso del país B son 6 euros. Es decir, lo relevante, si usted habla de PIB, es el gasto anual por alumno como porcentaje del PIB per cápita. En este punto, señorías, estamos en los límites comparables con la OCDE. En primaria un 20,7 frente a un 21,3 %; en secundaria un 25,4 %, al igual que la OCDE, y un poquito menos en terciaria, un 37 frente a un 39 %. Vamos mejorando, saliendo de la situación económica en la que estábamos... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ ACTUACIONES VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA REFORZAR LA COHESIÓN EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA GARANTIZANDO ADEMÁS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES? (Número de expediente 180/000325).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, del diputado don Manuel Cruz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para reforzar la cohesión en el acceso a la educación universitaria, garantizando además la igualdad de oportunidades?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias, señoría.

Le voy a poner dos ejemplos de actuaciones recientes. Tras un año de negociaciones, impulsadas por el ministerio, los representantes de la comunidad universitaria han llegado a un acuerdo sobre la carga lectiva y académica de los estudios universitarios, desbloqueándose la aplicación del decreto y garantizando a los futuros estudiantes universitarios un conocimiento preciso de su carga académica en sus estudios. Primer ejemplo. Segundo ejemplo. La semana pasada anuncié durante la apertura del año universitario en Salamanca la convocatoria de Ayudas Beatriz Galindo para la atracción de talento docente, que está

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 25

desarrollando su carrera profesional en el extranjero, con una dotación de 10 millones de euros. He aquí dos ejemplos recientes del trabajo que este ministerio desarrolla en el campo que a usted le interesa. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Cruz Rodríguez.

El señor CRUZ RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, los sucesivos Gobiernos del señor Rajoy han sacrificado la equidad que había constituido una de las mayores fortalezas de nuestro sistema educativo, diseñando en su lugar un futuro en el que las oportunidades para estudiar serán solo para unos pocos. No crea que le señalo esto con sorpresa. Ustedes mismos han declarado en más de una ocasión que en España sobran estudiantes universitarios. En perfecta coherencia con este convencimiento, las medidas que han impulsado —subida de tasas, reducción de la cuantía de las becas, endurecimiento de los requisitos para obtenerlas, etcétera han ido orientadas a reducir su número, pero no solo quieren eso, sino que además quieren que quienes tienen menos recursos dispongan de menos oportunidades para alcanzar una formación universitaria. Esto, señor ministro, no es un juicio de intenciones, sino una descripción de realidades. ¿Cómo cree que puede interpretar cualquier ciudadano español el hecho de que la subida del precio de las tasas universitarias en los últimos años haya colocado a nuestro país como el cuarto de Europa con los precios más altos? ¿Como un mero dato estadístico sin mayor importancia? No. Con toda seguridad ese ciudadano lo considerará una realidad sangrante, y es que por primera vez en España muchas familias tienen que elegir cuál de sus hijos estudia, porque no pueden afrontar el precio de la matrícula universitaria de todos ellos. ¿Y qué decir, en fin, de las situaciones que se producen cuando una familia tiene que sufrir el efecto combinado de la subida de las tasas, la reducción de las becas y la incertidumbre acerca de la cantidad a cobrar y en qué plazos? ¿Las consideramos también meros datos estadísticos?

Se impone revertir estas realidades. Usted suele decir que la partida para becas es más alta que nunca. Lástima que los alumnos también cobren menos que nunca. Mire, señor ministro, no dudo de sus buenas intenciones —sobre todo cuando le comparo con su predecesor—, aunque me veo obligado a recordarle que las buenas intenciones tal vez sirvan para empedrar el infierno, pero no para resolver los problemas de nuestros estudiantes y de sus familias.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Como he tenido ocasión de decir en numerosas ocasiones, señoría, para este Gobierno el derecho a la educación es fundamental, y garantizar que en España nadie deje de estudiar por motivos económicos es una prioridad nuestra. Por tanto en el año 2017 hemos incrementado nuevamente la dotación del Sistema Estatal de Becas y Ayudas al Estudio hasta 1420,3 millones de euros. Esa es la realidad, señoría, y la realidad también es que hay más gente que pide becas. Hemos hecho un sistema de becas, señoría, sostenible, que es muy importante, porque si al final el sistema no es sostenible genera un déficit que es imposible de colmar. Es verdad que el sistema sostenible tiene algún inconveniente entre la parte fija y variable —le doy la razón—, es decir, que el alumno no sepa hasta el final cuánto va a percibir, pero es evidente que la sostenibilidad del propio sistema es algo muy importante que tenemos que tener en cuenta. Las garantías que este sistema está dando —en el curso 2015-2016 se concedieron 323904 becas universitarias— nos parece que es algo que merece la pena, como también nos parece espectacular la subida del rendimiento económico de los estudiantes becados, medidos por el ratio créditos matriculados y créditos superados, que ha pasado del 75,4% al 87,6%. En cuanto a las tasas se han modificado las horquillas de las tasas para los másteres no habilitantes en los Presupuestos Generales del Estado de 2017, acercando progresivamente las tasas de los títulos universitarios de másteres habilitantes y los no habilitantes. Señoría, el Gobierno fija las horquillas y luego son las comunidades autónomas y las universidades las que fijan las tasas.

Reitero, señoría, lo que he dicho anteriormente... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 26

— DEL DIPUTADO DON GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ MEDIDAS VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA PROMOVER EL INCREMENTO DE LA OFERTA DE UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000326).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también al señor ministro, del diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MEIJÓN COUSELO: Doy por formulada la pregunta, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias.

Señoría, el Gobierno ha apostado fuertemente por el desarrollo de una FP moderna y de calidad. El Gobierno como usted sabe elabora las titulaciones, pero son las comunidades autónomas las que elijen cómo, cuándo y dónde impartirlas, así como el número de plazas de la oferta. Reitero, es importante para el Gobierno la FP, nos parece que es un elemento clave del sistema educativo y por eso nos ocupamos primordialmente de su regulación y de ver cómo podemos mejorar la calidad del sistema.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Meijón.

El señor MEIJÓN COUSELO: Dice apostar por la FP, pero miles de alumnos quedan sin plaza cada curso, miles de alumnos quedan sin plaza en la primera opción que escogen, precisamente en los ciclos más atractivos y de mayor inserción. Dice apostar por la FP, pero han renunciado a liderar y coordinar en el seno de la conferencia sectorial un verdadero plan estratégico de Estado para una FP de equidad y excelencia. Dice apostar por la FP, pero han generado recortes masivos en los presupuestos para formación profesional, maquillados en el programa con las partidas destinadas a implantar la Lomce, y siguen comprometiendo con Europa, señor ministro, recortes del porcentaje del PIB destinado a educación hasta alcanzar el mínimo histórico del 3,6 en 2020 o del 3,4 en 2030. No, no se hace más con menos. Dice apostar por la FP y por la equidad, pero en plena crisis se han dedicado a recortar becas y becarios: según sus últimos datos 4629 becarios menos; reducción media de las becas próxima a los 200 euros y en FP básica reducción de 400 euros. Y no se escude en grandes titulares con la FP dual, que apenas afecta al 2% del alumnado y que requiere por cierto un marco mucho más riguroso; y mucho menos vale la excusa del pacto educativo para justificar su inoperancia. De haber pacto, ¿acaso duda usted de que no se exigirá mayor financiación o recursos para la FP? Empiece ya, señor ministro, es urgente. De haber pacto, ¿no debían iniciar ya con las comunidades autónomas los trabajos que sirvan de base para un plan estratégico para una FP de equidad y excelencia? Empiece ya, es urgente. De no haber pacto, ¿pretenderá con ello defender la parálisis total? ¿Los recortes también los va a defender usted en FP? ¿De qué sirve, por ejemplo, su parálisis cuando no es capaz de eliminar el límite de veintiún años e impedir que alumnado con necesidades educativas especiales pueda acabar con la FP básica? O como contó su padre en esta Cámara, señor ministro, ¿para qué sirve su parálisis si una niña con síndrome de Down no puede ser cocinera porque no cuenta con ciclos adaptados o con la norma que permita los mismos? Empiece ya, señor ministro, es muy urgente para la FP en nuestro país. El señor Wert logró el título de nefasto por sus acciones, ¿quiere usted lograr el mismo título por su dolce far niente? Empiece ya, señor ministro, es urgente. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias.

Mire, señoría, a la hora de evaluar la situación de la FP en España hay que hacerlo con cierta perspectiva. El crecimiento del número de alumnos ha sido muy relevante. Fíjese, en el año 2000-2001

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 27

había en FP de grado medio un total de 192000 alumnos mientras que en el curso 2015-2016 la cifra era de 349000, un 82 % más. En grado superior lo mismo: 180000 en el curso 2000-2001 y hay un 96 % más ahora: 353000 en el curso 2015-2016. En FP básica ascienden a 61909, doblando el curso anterior. Además los programas de FP mejoran las perspectivas laborales, esto es muy importante, la tasa de empleabilidad de la FP de grado medio es del 64 %, 11 puntos por encima de la tasa de empleabilidad de los programas generales. Con el impulso de la FP dual se ha pasado de 4000 alumnos en el curso 2012-2013 a 24000 y ya le anuncio que en el año 2018 vamos a probar un real decreto de FP dual que reforzará la oferta de formación profesional un paso más respecto a las modalidades tradicionales en España.

Y para transmitir la imagen real y atractiva de la FP, algo que a mí me importa mucho, vamos a utilizar las competiciones de formación profesional, los *skills*, que cuentan con la colaboración de empresas, lo que garantiza su implicación en la mejora de la FP. La FP participa en el programa Erasmus Plus con 23,2 millones de euros en la última convocatoria, precisamente para financiar la movilidad de los estudiantes, profesores de formación personal básica, grado medio y certificados.

Información. El portal TodoFP es un referente de calidad por su contenido y por su número de visitas. Tenemos hoy 161 títulos actualizados que son atractivos, que responden a criterios de calidad y sobre todo a lo que demanda realmente el mercado de trabajo.

Señoría, este Gobierno está comprometido con una FP de calidad en colaboración con las comunidades autónomas para asegurar el futuro de nuestros... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE SE ADOCTRINE POLÍTICAMENTE A MENORES EN CENTROS EDUCATIVOS EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/000329).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GIRAUTA VIDAL:** Señor ministro, un colegio es un templo civil, un centro educativo es civilmente sagrado. Ya sabemos que los golpistas no respetan absolutamente nada; si estuvo usted en la manifestación de Barcelona se daría cuenta —lo vimos los que estuvimos allí— de aquella encerrona que nos hicieron demostrando que no respetan a las víctimas, no respetan a los niños y utilizan las escuelas públicas para exhibir —por favor, señor ministro— **(Muestra una fotografía)** su simbología partidaria e ideológica.

Usted es responsable de la alta inspección, ¿la alta inspección ha hecho algo al respecto? ¿Ha dado usted instrucciones? ¿Es usted consciente del carácter de autoridad que tienen los directores de los centros educativos? ¿Es usted consciente de lo que significa que sean autoridad y de lo que significa el escrito dirigido por la fiscalía a todas las autoridades y poderes públicos? Dígame qué están haciendo ustedes para impedir que estos centros que son templos civiles dejen de ser mancillados y para que dejen de sufrir abuso ideológico los niños que reciben educación en ellos. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señoría, la función de los docentes en la enseñanza es la enseñanza y no es el adoctrinamiento de los alumnos, y esto es aplicable a cualquier parte del territorio nacional y no solo a una. Los docentes, el profesorado, son para este Gobierno el pilar fundamental del sistema educativo; de su dedicación, esfuerzo y profesionalidad depende la calidad del sistema educativo español y, por tanto, no debemos arrojar sombras de duda sobre la función de los docentes, porque no favorece la creación de un clima favorable al entendimiento y al desarrollo educativo. Estoy seguro de que esa no es la intención que tiene usted. Estoy seguro de que en la subcomisión que está estudiando el pacto educativo podemos tratar ese tema y otros temas.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Girauta, adelante.

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 28

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Señor ministro, esto nada tiene que ver con el pacto educativo. Esto tiene que ver con el carácter de autoridad de los directores de estos centros.

El Tribunal Constitucional, la Fiscalía y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña han advertido a las autoridades, entre las que se encuentran estos directores, de que se abstengan de ejecutar cualquier actividad de colaboración con el presunto referéndum porque podrían estar incurriendo en delitos de desobediencia, prevaricación y malversación de caudales públicos, pero no solo que se abstengan de ejecutarlos, están obligados a impedir que se lleven a cabo esas actividades. No me hable, por favor, de un pacto educativo, no me conteste, por favor, con generalidades, tiene una responsabilidad sobre la alta inspección y tiene una responsabilidad sobre la información que debe transmitirse a esos directores. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señoría, espero que me permita usted que le conteste como tenga por conveniente, no como a usted le gustaría que yo le contestara.

Señoría, este ministerio, como usted ha recordado, dispone de un instrumento para velar por el cumplimiento de la normativa educativa que se refiere a la supervisión, al control y cumplimiento de las leyes, al respeto de los derechos y deberes de los ciudadanos en esta materia y a la observancia de principios y valores constitucionales en los centros escolares dentro del reparto competencial que enmarca nuestro ordenamiento jurídico.

Son las comunidades autónomas las que tienen que velar por el respeto a la ley en el marco competencial propio. Si no lo hacen, el ministerio dispone de la alta inspección, que puede hacerlo a tenor del artículo 3.1 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, por denuncias de los ciudadanos que tuviesen constancia de incumplimiento de dicha normativa educativa y hubiese inacción por parte de las autoridades educativas de la comunidad autónoma.

¿Cuál es el procedimiento que establece la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público? Establece que, en primer lugar, se pone en conocimiento de las autoridades educativas de la comunidad autónoma, de la Consejería de Educación, cuál es el incumplimiento, se le insta a restaurar la orden y la legalidad y en caso contrario, en caso de que no lo haga, ya hay un procedimiento que puede llevar a la exigencia de medidas judiciales que son las previstas en el ámbito legislativo.

Señoría, yo he mencionado el pacto educativo porque me parece que estos temas que afectan fundamentalmente también a la formación del profesorado tiene en el ámbito de la subcomisión su lugar y su momento. Creo que en el ámbito de esta subcomisión ha habido muchos intervinientes que han propuesto algo similar a un 'MIR' educativo, su partido se ha referido a ello también en su programa, y me parece que la manera de empezar... (Aplausos).

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL BALANCE DE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LAS PERSPECTIVAS PARA EL INICIO DEL PRESENTE CURSO (2017-2018). (Número de expediente 172/000061).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora, señorías, a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre el balance de la política educativa y las perspectivas para el inicio del curso 2017-2018.

Para ello tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ministro. La educación, como bien sabe usted, representa un capítulo esencial para el futuro de nuestra sociedad y en esto siempre hemos estado volcados los socialistas. Ahora más que nunca defendemos un proyecto definido tanto en su dimensión de recuperación de derechos como de política imprescindible para nuestro futuro como sociedad, para avanzar en cohesión social, para construir nuestro modelo económico y acceder al mercado laboral.

Los socialistas siempre hemos sido impulsores de grandes cambios y avances en materia educativa y somos conscientes de que España necesita que se produzcan avances trascendentales. En este importante objetivo vamos a poner todo nuestro empeño, desde el diálogo con los agentes educativos

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 29

ejerciendo la oposición y llegando a acuerdos en todo lo que sea posible con el resto de las fuerzas parlamentarias, incluso más, promoviendo dichos avances, tal y como exige la situación de parálisis actual. Llevamos meses de inmensa cooperación y lealtad por parte del Grupo Socialista en la subcomisión del Congreso y también por parte de nuestras comunidades autónomas, meses en los que los socialistas hemos trabajado y seguimos trabajando para dar estabilidad a nuestro sistema educativo. Ese siempre ha sido el objetivo del Partido Socialista en política educativa. Alcanzamos acuerdos con la LOE, salvo por la posición del Partido Popular; estuvimos a punto también de lograrlo en el último Gobierno Socialista con Ángel Gabilondo y tampoco se logró por el voto contrario del Partido Popular. Así entendemos nosotros la educación, con el diálogo y la participación, pero también queremos dejar claro que con consenso. El acuerdo se logra dialogando, no imponiendo. Nos tememos que esa es la única manera en que ustedes entienden este tipo de política educativa.

Le voy a poner tres ejemplos. Primero, el decreto de convocatoria de becas. Debemos recordar que el Gobierno ha desoído una vez más los acuerdos del Congreso; en el mes de junio se aprobó una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista parar modificar la política de becas y lograr que las becas volviesen a ser un derecho subjetivo. El real decreto ha sido una auténtica chapuza, un susto innecesario para los jóvenes que dependen de una beca para poder formarse. Usted anunció que nada había cambiado con respecto al curso pasado pero ha aparecido una disposición adicional nueva que eleva hasta el 6,5 la nota como requisito para acceder a una beca de primero de grado, poniendo más dificultades. Así es como reaccionan ustedes ante las protestas. Les recuerdo el encierro de los alumnos en Ceune unos días antes. La convocatoria posterior modificó esa tremenda injusticia, pero qué menos que haber modificado el real decreto para corregir un error intencionado o una gran metedura de pata. La gravedad de su modelo de becas es la ruptura de la equidad y el efecto es la renuncia e imposibilidad de muchos jóvenes a tener una oportunidad universitaria. Todo por su parte son impedimentos, zancadillas en el camino que dejan claro cuál es la línea ideológica de este Gobierno; la máxima: la desigualdad.

En el real decreto de acceso a formación profesional los alumnos con discapacidad intelectual —lo ha dicho mi compañero anteriormente— vuelven a ser marginados de la posibilidad de cursar una formación profesional básica, a sabiendas de que era una petición de sentido común, de gran sensibilidad, que pretende garantizar una oportunidad educativa a quienes verdaderamente lo tienen más difícil. Algunas comunidades autónomas, con voluntarismo, están intentando modificarlo para que la escolarización vaya más allá de los diecisiete años. Por cierto, le agradezco que haya hablado de los programas de formación profesional. Hay que recordar que todos ellos fueron puestos en marcha por el último Gobierno Socialista.

En relación con la convivencia, crearon un Plan nacional de convivencia que es inútil, porque sirve para poco, como suele pasar cuando se elabora un plan al margen de la comunidad educativa, sin escuchar. ¿Qué han hecho con el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar? Cinco años paralizado. Mientras tanto, le recuerdo que hay una serie de experiencias innovadoras que se están generando en los centros y se están poniendo en marcha por otras comunidades educativas. Creo que es en estas experiencias en lo que más hay que fijarse y no tanto en poner en marcha un teléfono que repite lo que están haciendo las comunidades autónomas y que por otro lado lo único que hace es generar incertidumbre al alumnado, que no sabe a qué teléfono llamar, si al del ministerio o al de las comunidades autónomas. A mí me parece que la convivencia es un tema muy importante que hay que abordar y que hay que abordar con seriedad, y creo que si ustedes se tomasen en serio la convivencia, como un tema que afecta de una manera importante al sistema educativo, habrían realizado un nuevo informe, pero, claro, como el observatorio lleva sin funcionar estos últimos cinco años, no han emitido un informe desde 2012. Por tanto no hay un diagnóstico claro de cuál es la situación de convivencia en este país. Y, mientras tanto, el alumnado que sufre acoso está desorientado y no hay suficientes medidas eficaces que puedan combatirlo.

Señor ministro, se inicia el curso escolar y lo hace con las mismas dificultades que se sufren desde que ustedes gobiernan, resumidas en creciente desigualdad, segregación y penuria en recursos y mientras tanto la Lomce está completamente implantada aunque cuente con una mayoría parlamentaria en contra, como se vio al ser aprobada una proposición de ley que ustedes han bloqueado aquí en el Congreso. Con la Lomce avanzan sus políticas segregadoras e ideológicas, sin marcha atrás en algunos de los cambios que consideramos necesarios. Esta es una ley que genera desigualdad y que sigue generando mucha incertidumbre, como hemos visto con los alumnos que se han tenido que examinar para acceder a la universidad, porque dos días antes no sabían ni de qué se iban a examinar.

Existen necesidades que deben tener una rápida respuesta. Por ello, mientras avanzamos en una propuesta hacia una nueva ley de educación que permita superar la Lomce, deben acometerse cambios

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 30

concretos que resultan imprescindibles para que la educación en España mejore, avance; para que vuelva a tener ese carácter democrático, participativo, equitativo, no excluyente y con una reposición de derechos que se han ido difuminando en estos últimos años. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

El Gobierno sigue sin dar respuesta al alumnado que se deja en la cuneta, a los que más lo necesitan, a los que necesitan atención a la diversidad, como al alumnado de los PMAR —los programas de mejora del aprendizaje y rendimiento—, que antes tenían una opción para titular en 4.º de la ESO y que solo algunas comunidades autónomas con voluntad están afrontando. Se sacaron de la chistera una formación profesional básica con el fin de acabar con los PCPI e intentar rebajar forzadamente la tasa de abandono educativo, pero lo único que han logrado ha sido acabar con los PCPI, que estos alumnos no tengan una titulación de manera definitiva y solo hasta que se alcance ese acuerdo o pacto educativo y además no han logrado incrementar el número de alumnos sino reducirlo.

Ninguno de sus objetivos se ha cumplido en la formación profesional básica. Y del resto de la formación profesional, ¿qué le voy a decir? Ya le han comentado anteriormente. España, un país con unas altas tasas de paro juvenil que está a la cabeza de Europa, no se puede permitir las tasas de matriculación que tenemos actualmente en la formación profesional; no es asumible. Solo el 12% del alumnado está matriculado en formación profesional frente a la media del 26% de los países industrializados y solo el 1% en formación profesional dual.

La reválida será doble titulación. Bueno, pues en este curso recién acabado se acordó que no se celebrasen las reválidas — irrechazables reválidas— pero también hay que decir que la Lomce ya contemplaba que este año no tuviesen valor. A nosotros nos dejaría muchísimo más tranquilos que usted como ministro se posicionase claramente y nos dijese que está en contra de las reválidas y no de una manera transitoria, no, de manera definitiva, señor ministro. (Aplausos). Porque, ¿qué sucede si no hay acuerdo educativo?, ¿vamos a volver al modelo de las reválidas, al modelo de la segregación, al modelo de cerrar puertas, al modelo de no confluir con los países de la Unión Europea? ¿Que hay que seguir avanzando y seguir abriendo puertas para avanzar en el sistema educativo? Pues usted ya lo sabe: estas pruebas son contrarias a lo que se está instalando en el resto de los países de la Unión Europea porque, precisamente, el objetivo es facilitar el acceso a la educación y no cerrar esas puertas. Por tanto, le pido que si no quieren reválidas que lo hagan de manera definitiva y sin ninguna condición.

Otro tema urgente e importante que requiere atención inmediata y sobre el que ustedes no se han molestado en absoluto es la participación educativa. Me refiero a los agentes implicados en que nuestro sistema educativo funcione y a los que ustedes en la Lomce ignoran pero también en su desarrollo y en la vida diaria. Ignoran la comunicación con la comunidad educativa y eso es algo muy perjudicial para la buena gestión. Los protagonistas de la educación no solo deben de tener voz sino ser escuchados y tener capacidad de decisión, como hasta la entrada en vigor de la Lomce siempre había sucedido. Le recuerdo que aparece en el artículo 27.7 de la Constitución de 1978, donde se establece que los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos. Sin embargo, la participación escolar ha sufrido un duro varapalo que ha pasado de ser concebida como un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos, garantizándose la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, a un modelo que es una participación tutelada y que extirpa toda la posibilidad de cualquier toma de decisión en los consejos escolares. Sin duda, esto no incita a que padres, madres o alumnos —incluso profesores— participen en el proceso educativo. Como usted bien sabrá, señor ministro, el Partido Socialista es un firme defensor de la escuela pública, siempre lo hemos sido. Tristemente, parece mentira que hoy tengamos que estar defendiendo su papel vertebrador de la educación en este país, luchando por dignificarla para que recupere los recursos y para que pueda seguir ofreciendo la educación de calidad que España necesita.

Señor ministro, desde el consenso en la Constitución y en la LODE se había mantenido un equilibrio entre las redes existentes —la pública y la concertada— solo roto por sus políticas y mensajes ideológicos de libertad de elección de centro y por los cambios introducidos en la Lomce. Las consecuencias de esas políticas se llevan viendo en muchas comunidades autónomas estos últimos años. Debo recordarle que la educación es un bien público y no es objeto de negocio cuando algo tan importante como el futuro de nuestra sociedad está en juego. Privar a la educación pública de recursos es privar a la educación pública de una oferta de máxima calidad.

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 31

Por último, sin más dilación debe llegar la recuperación económica a la educación española. No es razonable que uno de los principales países y economías de la Unión Europea esté a la cola en gasto educativo. Debe ser una prioridad dar marcha atrás a esa política de recortes que comenzó su predecesor, el temido señor Wert. El decreto de 2012 ha dejado fuera a más de 30 000 profesores y están en unas condiciones laborales que alejan a nuestro sistema educativo de la calidad que necesitan nuestros niños y niñas. Han pasado más de cinco años y este Gobierno no ha dado ni un paso para recuperar profesores ni para reducir la ratio y el excesivo número de horas lectivas ni para mejorar las condiciones laborales de los docentes. Solo las comunidades autónomas que saben cómo incrementar la calidad educativa y que tienen a la educación como una prioridad están haciendo esfuerzos para que, a pesar de las trabas y penurias, la educación española se encuentre en la mejor de las situaciones posibles.

Finalizo. El Grupo Parlamentario Socialista está preocupado por la evolución de la Lomce. Cada curso que pasa es peor para nuestros jóvenes y no vemos ninguna actitud de este Gobierno para dar solución a uno de los grandes problemas de injusticias educativas de este país. Estamos en el inicio del curso escolar y la mejora de la educación debe ser una prioridad para este Gobierno con hechos y con gestos, no solo con palabras. Para el Partido Socialista la educación siempre ha sido una prioridad y así lo estamos demostrando en las comunidades autónomas donde estamos gobernando, dando soluciones a los problemas que ustedes han generado y a los que no han dado ninguna respuesta.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señoría, he escuchado con mucha atención su intervención y me ha recordado usted a un compañero del Parlamento Europeo con el que debatía mucho antes de las elecciones europeas del año 1999. Este compañero era de otro partido e iba con unas filminas —entonces no había powerpoint ni Twitter ni esas cosas que hoy en día nos ha dado la revolución tecnológica— y enseñaba las filminas sobre lo que era España. Las filminas eran todas terroríficas —pueblos desiertos, arroyos sin agua—; una imagen tétrica de España. Cuando la he escuchado a usted me ha recordado a aquel compañero de las filminas, porque la imagen que da de la educación en España es terrible y caótica. Todo va fatal y los recortes son enormes. A aquel amigo le dije lo mismo que le voy a decir a usted. Lo peor que le puede pasar a un político es que su discurso no se acomode a la realidad del país y que se quede antiguo.

La he escuchado usted y este es el discurso que podría haber hecho en el año 2013. Nadie ha cambiado nada, todo sigue igual, todo es un desastre. Eso sí, todo lo bueno que le ha pasado a la educación en España viene del Partido Socialista. Fantástico, así cualquiera. ¿Qué ha pasado en estos años? Se lo he dicho esta mañana a algunos de sus compañeros, a esos que me acusan del dolce far niente; no se quejarán ustedes, hoy la verdad es que he trabajado mucho y la semana pasada en el Senado también. He intentado explicárselo con claridad. Primero, les he dicho que en España ha aumentado la inversión educativa en los últimos años. Les he dicho que es verdad que descendió en un momento determinado y les he explicado las razones. Las razones fueron que ustedes nos dejaron un déficit de 90 000 millones de euros. Las razones fueron que además habían pactado con las autoridades europeas una reducción de la senda de ese déficit que en el primer año nos obligaba a reducir 30 000 millones de euros. Recondujimos aquello y conseguimos cambiar la senda, pero de todas maneras en todos estos años con recesión económica hemos tenido que ir disminuyendo el déficit que ustedes nos dejaron. Cuando hemos empezado a salir de la crisis, cuando hemos conseguido que España no fuera rescatada, es cuando hemos ido aumentando los presupuestos en educación y eso no admite discusión alguna. Si usted coge los presupuestos de 2014 a 2017 —es lo que le he dicho antes a uno de sus compañeros—, verá que hemos aumentado. Dirá usted que no suficientemente. Pues claro que no, no suficientemente, pero es que estamos en una situación enormemente complicada, y a eso añádale usted otro factor, que el gasto en pensiones en España ha crecido en 30 000 millones desde el año 2009. Combinar todo eso no es sencillo, señoría. La inversión pública en educación desde el año 2014 ha ido creciendo, es así, no admite duda alguna. ¿Que las partidas presupuestarias dedicadas a becas y ayuda al estudio no han dejado de crecer desde entonces? También es cierto, y antes le he hablado del compromiso del Gobierno de que en España ningún alumno deje de estudiar por motivos económicos. Estamos hablando de 1420,3 millones en este ejercicio y ya les anuncio que en el año 2018, pese a que

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 32

habrá que reducir 5000 millones de déficit más, este no afectará al presupuesto de educación, no afectará al presupuesto de becas y volveremos a subir las becas de matrícula y de estudio.

Lo que usted cuenta no se acomoda a la realidad, porque la realidad es que la posición de nuestro sistema educativo en los *rankings* e indicadores nacionales e internacionales ha mejorado y tenemos que estar satisfechos de ello. Oiga, aunque esto haya sucedido durante el mandato del Gobierno del Partido Popular, qué le vamos a hacer, ha sido así. Yo le diré también que los sistemas educativos requieren de un tiempo largo para probar su eficacia. No todas las medidas son del Gobierno del Partido Popular, yo se lo reconozco, es así, pero yo no tengo anteojeras para ver que solo lo bueno lo hace el Partido Socialista y todo lo malo el Partido Popular.

Hemos reducido la tasa de abandono escolar del 26,5 % en que la dejaron sus Gobiernos al 18,2 %, y eso es enormemente importante. Además hemos situado todos el nivel de nuestro país a la media de los países de la OCDE. En el informe PISA hemos quedado bastante bien; nuestro país rompe la tendencia bajista de los países de la OCDE. Estamos a 496 puntos sobre la media de la OCDE que es de 493, hemos mejorado nuestros resultados en lectura y en matemáticas y hemos bajado un poquito en ciencias. Y algo muy importante, en todas las áreas España tiene menos alumnos rezagados que la media de la OCDE y nos preocupamos de aquellos que lo pasan peor en la escuela. También es muy importante el informe Timss, referido fundamentalmente a matemáticas, en el que hemos mejorado notablemente. Esto pone de relieve que el sistema educativo español es un buen sistema. ¿Hay que mejorarlo? Sin duda alguna, pero es un buen sistema. Por tanto, no vengan aquí a decir que todo está mal, que todo el mundo está preocupado, que la educación en España no va bien porque simplemente no es cierto, tenemos que mejorarlo pero los datos demuestran que las cosas van mucho mejor.

Esa realidad no se comporta porque lo diga el ministro de Educación, se comporta porque en estos días 8125000 alumnos, 695527 docentes y 28400 equipos directivos han comenzado el curso 2017-2018. ¿Y sabe cómo lo han hecho? Con absoluta normalidad, lo han hecho con tranquilidad, sin ese caos apocalíptico del que habla usted, con tranquilidad y con normalidad. Yo tuve la ocasión de estar ayer en Canarias en la apertura del curso escolar. Fue normal, fue bien, todo el mundo estaba contento y satisfecho. Esta legislatura también la hemos comenzado hablando de algo muy importante, que es el Pacto de Estado social y político por la educación. Ese pacto es precisamente lo que nos puede permitir mejorar o dar ese salto en la calidad de nuestro sistema educativo. Ese es un acuerdo de todos los grupos de esta Cámara, señoría, de todos los grupos de esta Cámara. Ese acuerdo se fraguó en el discurso de investidura. Señoría, a petición del portavoz del Partido Socialista, el presidente del Gobierno accedió a suspender los efectos académicos de las evaluaciones finales pendientes de celebración, 4.º de ESO y 2.º de bachillerato, y ese compromiso lo ratificamos después en esta Cámara, el 15 de noviembre. Yo mismo lo dije contestando a una proposición de ley del Partido Socialista que fue tomada en consideración, señoría, y que no ha sido bloqueada por el Gobierno, no es verdad. ¿Quién pide todos los meses la ampliación de enmiendas? La piden ustedes. ¿Por qué? Porque ustedes hicieron un acuerdo con otros grupos de la Cámara y nos pareció bien. Esa es la realidad de las cosas. Me comprometí entonces a elevar al Consejo de Ministros un real decreto-ley que suspendiera esos aspectos pendientes de aplicación de la Lomce y me comprometí a consensuarlo con las comunidades autónomas, y eso hice. Ese compromiso dio lugar a un acuerdo, que, además, fue convalidado en esta Cámara, señoría, con el voto de su grupo. Por tanto, no digamos ahora que no hay acuerdos o que el Gobierno impone. El Gobierno acuerda; el Gobierno dialoga y acuerda.

Se ha referido usted al Plan Estratégico de Convivencia Escolar. Las competencias mayoritarias en este tema —y usted lo sabe— son de las comunidades autónomas, y quiero decirle que lo hacen bien. ¿Qué ha hecho el Gobierno? Ha elaborado un plan con las buenas prácticas de unas y de otras, y sigue trabajando en él, y ha hecho aquello que está en su mano hacer, señoría —a usted ya veo que no le gusta—, que es el teléfono contra el acoso escolar, que creo que es una buena cosa; ha registrado 19707 llamadas, de las cuales 7145 resultaron ser posibles casos de malos tratos o acoso escolar. ¿Que en algunas comunidades, que no en todas, haya otro teléfono? Eso es fruto de nuestro sistema autonómico. A mí me gustaría que hubiera uno solo, pero es verdad que una comunidad autónoma puede crearlo si quiere. Me parece que es fundamental poner a disposición de la gente todo lo que sea para buscar ayuda en un tema tan importante, y por eso lo hemos hecho. Y hemos hecho otras cosas, señoría, sabiendo que las competencias son de las comunidades autónomas. Hemos elaborado el Plan estratégico de salud escolar y hábitos de vida saludables. ¿Y dónde está haciendo eso el ministerio? Donde puede hacerlo, que es en los territorios de Ceuta y Melilla, y en el resto puede ponerlo a disposición de las comunidades autónomas. Con el Plan de Educación Física, por ejemplo, hemos puesto una hora más de Educación

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 33

Física en Ceuta y Melilla. Se lo puedo decir, y se lo digo, a las comunidades autónomas, pero son ellas las que tienen la capacidad de hacerlo. Respecto a nuestro apoyo económico a las comunidades autónomas, el primero ha sido el general, 5000 millones más, pero también hemos hecho planes de cooperación territorial por valor de 417 millones de euros.

Señoría, creo que lo que estamos haciendo va en la buena dirección y la mejor experiencia que tenemos de que va en la buena dirección es que la comunidad educativa está tranquila; frente a épocas anteriores donde había movilizaciones, ahora no las hay. Compruebo que hay tranquilidad. ¿Que hay casos puntuales de problemas? Sí, claro, lo sé, pero generalmente son casos que afectan a las comunidades autónomas y no son competencia del Ministerio de Educación. Evidentemente, hablamos con las comunidades autónomas y puedo decirle que la relación con ellas es muy buena.

Se ha referido usted a los profesores. Hay que tener en cuenta también que las medidas de aquel Decreto-ley 14/2012 en gran medida han sido revertidas, especialmente en lo que respecta a los profesores. Hubo que tomar unas medidas difíciles, y le he explicado antes las razones. No fue por satisfacción del Gobierno del Partido Popular, sino porque la situación económica heredada de ustedes lo requería. ¿Pero qué dijimos entonces? Que habría una reversión en cuanto fuera posible. Y aprobamos aquí el pasado mes de marzo el Real Decreto-ley 6/2017, que facilitó a las comunidades autónomas que quisieran convocar oposiciones al cuerpo docente y preveía lo que también estableció luego el presupuesto de 2017, una tasa de reposición del cien por cien del personal docente universitario y no universitario. Señoría, eso lo aprobó su grupo parlamentario, luego imagino que les parecería a ustedes bien. Por tanto, no todo lo que hace el Gobierno está tan mal. Esa medida la vamos a completar con un ambicioso programa para reducir la interinidad docente en un 90 % en los próximos tres años, lo que permitirá a las administraciones educativas convocar plazas necesarias y bajar la tasa de interinidad hasta un 8 %. Me parece que esa es también una medida importante para garantizar seguridad y estabilidad profesional a los profesores.

Usted ha hablado de las ratios máximas de alumnos. Se ha vuelto a las ratios existentes antes de 2012, veinticinco alumnos en primaria, treinta en secundaria y treinta y cinco en bachillerato, gracias a los últimos presupuestos que han incluido una tasa de reposición del cien por cien. Respecto a la horquilla de tasas universitarias de másteres no habilitantes, tengo que decirle que la hemos reducido, atendiendo a lo que decía la comunidad universitaria. Pero al final quien lo fija son las comunidades autónomas, no el Gobierno.

Señoría, yo creo que la realidad demuestra cómo en España el sistema educativo funciona bien. Requiere mejoras que estamos estudiando en el pacto, pero yo les pediría que no transmitieran esa imagen de caos, de desesperación, de apocalipsis. No existe en la realidad, y no hay nada peor en política, señoría, que cuando la realidad le desmiente a uno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor presidente.

El término «apocalipsis» lo ha utilizado usted; yo en ningún momento he hablado ni de desastre, ni de caos, ni de nada por el estilo, entre otras cosas, porque tenemos un sistema educativo que está consolidado, que está funcionando gracias al esfuerzo de las comunidades autónomas, que funciona de manera impecable al inicio del curso gracias a que tenemos estupendos y magníficos profesionales en los centros educativos, porque tenemos familias que siguen preocupadas, haciendo un gran esfuerzo, por colaborar con el sistema educativo; porque tenemos comunidades autónomas que están haciendo un verdadero esfuerzo por paliar los efectos más nocivos tanto de la Lomce como de los recortes.

Yo le pido que pise el suelo, que pise los centros educativos y que escuche a los profesionales. Yo no sé de qué habla o en qué se basa para decir que el profesorado ha mejorado sus condiciones laborales, cuando seguimos con una ratio que se podría ampliar un 20 %, lo cual significa que en una educación secundaria obligatoria puede haber hasta treinta y seis alumnos en clase, alumnos con una tremenda diversidad que repercute muy negativamente en la calidad de los centros educativos. Precisamente, una de las áreas que ustedes han recortado más y que han resultado más damnificadas ha sido la atención a la diversidad, lo que en otras palabras significa atender a aquellos alumnos que más lo necesitan, que tienen necesidades educativas especiales.

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 34

En este sentido, le voy a recordar que su presupuesto ha eliminado el programa de educación especial y que la partida destinada a la educación compensatoria —que también está destinada a este tipo de alumnado— ha sido recortada en más del 97 % en los últimos años. Ese es el efecto de las políticas de apostar exclusivamente por aquellos que más pueden y por aquellos que más tienen (**Aplausos**), que es el mismo modelo que ustedes están aplicando en cuanto a las becas y a las ayudas al estudio, y le aseguro, señor ministro, que este grupo parlamentario no va a cejar en el esfuerzo y en el empeño de seguir trabajando por recuperar un modelo de becas basado en el derecho subjetivo. Nosotros sí creemos que aquellos que más lo necesitan tienen el derecho a poder seguir estudiando y avanzando en el sistema educativo. Y tampoco me valen sus palabras cuando dice que no ha habido tanto recorte en becas. Se lo han comentado anteriormente: más de 300 millones en los últimos años. La diferencia en las tasas de matrícula entre comunidades autónomas es de un 60 %, y se ha perdido más del 30 % de inversión en becas universitarias. Así que yo creo que ese sí es un buen palo a los estudiantes de este país; ese es un buen palo al futuro de la educación en este país.

Respecto a la educación en España, de verdad me habría gustado que usted hubiese hecho un alegato en defensa de la educación pública de este país. ¿Tanto les cuesta entender y reconocer que la escuela pública es la verdadera vertebradora de la educación y la única que está permitiendo la calidad y la equidad en nuestro sistema educativo? ¿Es tan difícil entender que sin recursos económicos destinados a la educación pública no se puede garantizar ni la equidad ni la calidad en el sistema educativo? Inyecten fondos a la escuela pública y le aseguro que tendremos mucha más calidad educativa.

Es evidente que las comunidades autónomas son las gestoras de la educación en este país. Qué le voy a decir yo del tema de la convivencia educativa, como de un montón de programas, que, por cierto, ustedes han ido recortando, programas de cooperación territorial que estaban funcionando, que suponían una manera de compensar aquellos problemas educativos que se podían detectar y respecto de los que desde el Gobierno de la nación se podían inyectar cuestiones como la lucha contra el abandono escolar temprano, tema que, por cierto, sabía que iba a sacar. Hay que recordarle que para la reducción del abandono escolar temprano, como para la reducción de cualquier problema educativo, tienen que pasar una serie de años después de haber aplicado una serie de medidas. Por tanto, creo que algo de mérito tendremos los socialistas respecto a determinadas medidas, incluyendo el programa de cooperación territorial de lucha contra el abandono escolar, que, por cierto, nada más llegar al Gobierno ustedes eliminaron.

Respecto a la formación profesional básica, que era su programa estrella para paliar el abandono escolar temprano —ya se lo he dicho—, resulta que no hemos sido ni siquiera capaces de llevar a cabo la mitad de los programas que tenían presupuestados y programados, un total de veintiocho de sesenta y cinco que ustedes tenían previstos, y además hemos constatado que se ha reducido un 17,33 % el alumnado en comparación con el que estaba cursando los programas de cualificación profesional inicial.

La atención a la diversidad —se lo he dicho anteriormente— es importante, pero, de verdad, den una solución al alumnado que está fuera, al alumnado con discapacidad intelectual, porque es una cuestión de sensibilidad, porque no se le puede dejar abandonado, igual que tampoco se pueden dejar abandonados a esos alumnos que antes, con los programas de diversificación curricular, tenían una opción, una oportunidad para titularse, pero con sus programas PMAR, ahora con la Lomce, les han dejado fuera, sin ninguna opción de cursar un cuarto en la vía ordinaria, y van a tener muy difícil poder titularse.

Señor ministro, la financiación. ¡Cómo se puede decir que vamos en la senda de la recuperación económica —que, por cierto, yo le pido que llegue a la educación de este país— y al mismo tiempo mantener ese compromiso de estabilidad con la Unión Europea, de reducción tras reducción, porque los datos son del 3,67 % del PIB en educación para el año 2020, pero es que ustedes tienen una previsión hasta del 3,49 % para 2030! Ese es el compromiso que tienen establecido con la Unión Europea: la rebaja y la reducción en gasto educativo. Y vuelvo a insistir, esto es muy sencillo: si queremos mejorar en educación, si queremos tener una mayor calidad educativa, si queremos modernizar nuestro sistema educativo, no nos vengan con su ideología porque no nos va a venir bien, no nos vengan con esa política de recortes que tampoco va a venir bien, sino con un compromiso serio de financiación que esperamos ver, por cierto, en los próximos presupuestos. No es que estemos dando una visión negativa o catastrofista del sistema educativo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señora Martínez, tiene que ir acabando.

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 35

La señora **MARTÍNEZ SEIJO:** ... le estamos contando la realidad que se está sufriendo en los centros, donde no hay ni recuperación económica ni mejora de derechos laborales ni mejora en la ratio, pero sí una merma clara en la calidad educativa que, lamentablemente, veremos en una serie de años.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señor presidente.

Empezó usted bien, señoría, en su intervención diciendo lo que no había dicho, diciendo que usted no había hablado de caos, de apocalipsis, de desastre, pero acabó usted mal porque acabó hablando de caos, de apocalipsis, de que todo está fatal. (La señora Martínez Seijo: Pero esa es la realidad). Señoría, realidad. El problema es que usted ve la realidad que quiere ver, que es la de las fichas de los años 2012 y 2013. Ya le he dicho antes con simpatía que renueve las fichas. Haga usted un ejercicio de realismo. Cuando hable usted de profesores, hable de la tasa de reposición de los profesores; cuando hable de las becas, hable del sistema sostenible de becas. Dice usted que las becas no son un derecho subjetivo. Pues claro que son un derecho subjetivo, señoría. Pero ¿qué significa un derecho subjetivo, señoría? ¿Que las becas son un derecho para todo el mundo? Entonces la educación sería gratuita para todo el mundo. Todo derecho, señoría, tiene unos límites. Hablar de derecho subjetivo como usted ha hecho es no entender lo que es el derecho subjetivo, pero las becas son un derecho subjetivo; lo eran antes, lo son ahora y yo espero que lo sean en el futuro. Esa es la realidad de las cosas.

Respecto a la financiación, ya se lo he explicado antes; he intentado explicárselo a su compañero cuando me ha hablado del PIB y le he dicho que el PIB en bruto no refleja la realidad del país. Eso no lo digo yo, lo han dicho en la subcomisión varios de los intervinientes; lo que lo refleja es el PIB per cápita. Pero da igual que diga yo lo que diga porque usted no me escucha y vuelve nuevamente a lo mismo en financiación, señoría. Lo he anunciado antes, la financiación de la educación en los presupuestos del año 2018 será superior. Aunque yo anuncie eso, usted va a votar en contra de la financiación de los Presupuestos Generales del Estado porque usted ya ha anunciado, antes de conocer los Presupuestos Generales del Estado, que serán aprobados el próximo viernes, que va a votar en contra. Eso también tienen que saberlo los que nos están escuchando. Piden más financiación, pero anuncian que votarán en contra. Esto no es serio. ¿Qué debate es este en el que al final una parte no puede convencer a la otra? Ustedes ya tienen previsto lo que van a hacer.

Cuando habla de lo que tiene que hacer el ministerio, es bueno que también recordemos cuáles son las partidas presupuestarias de las que dispone el ministerio. De los más de 47 000 millones de gasto, que es inversión en educación, ¿cuánto se gasta el ministerio? ¿Por qué no viene aquí y lo dice? El 5,18 %. Usted quiere que yo arregle este país con el 5,18 % de 47 000 millones. El resto está en manos de las comunidades autónomas. Ahora, esas, sobre todo si son del Partido Socialista, son estupendas, hacen todo bien, les debemos la reducción del abandono temprano, todo es fenomenal. En cambio, el Gobierno, que tiene el 5,18 %, tiene la culpa. Así la verdad es que es muy sencillo actuar. Dice usted: esto es muy sencillo, ustedes tienen que rectificar su ideología. Pero si esto no es una cuestión de ideología, aquí no hay ideología... (Varios señores diputados: ¡Hala!—Rumores). ¡Hala, hala! y todo lo que ustedes quieran. Aquí lo que hay es un intento de mejorar la calidad del sistema educativo español partiendo de una premisa muy importante, que es no denigrarlo, no decir que todo está mal, porque para cambiar no todo tiene que estar mal. Para cambiar hay que ser conscientes de aquello que podemos mejorar. Todos lo sabemos. Por eso yo creo que esa subcomisión tiene un papel enormemente importante.

Le voy a poner un ejemplo de lo que creo que hacen ustedes mal. Usted lo ha mencionado, la FP básica. La FP básica tiene 61 000 alumnos y no se puede, desde el primer día, decir que es un desastre y que no va a funcionar, que es lo que han hecho ustedes. (La señora Martínez Seijo pronuncia palabras que no se perciben). Desde la primera sesión de control en el Senado, un senador ya me habló de que era un desastre, y dije: pero si acaban de matricularse. ¿Qué manera es esa de denigrar el sistema educativo? ¿A qué nos lleva eso? Si unos eminentes representantes de la soberanía nacional dicen que la FP básica es un desastre, que no va a funcionar y que no va a servir para formar a los españoles, ya me contará qué familia mete a su hijo en la FP básica. Es una manera de denigrarlo.

Yo creo que en esta Cámara hemos optado por intentar alcanzar el consenso en un pacto educativo y me parece bien. Hemos pactado un sistema, aunque usted luego cuente unas cosas muy extrañas sobre

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 36

los bloqueos del... Aquí lo que hemos dicho es: vamos a suspender las evaluaciones de 4.º de la ESO y de bachillerato —por cierto, que la de bachillerato titulaba este año, no como ha dicho usted— y vamos a esperar a que haya un pacto. Cuando yo negocié eso, le quise poner un plazo al pacto, porque yo pensaba que cuando hay un plazo te esfuerzas más. No fui yo el que no quiso poner el plazo. Vamos a aceptar las reglas del juego, me parece que es importante. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Yo me he comprometido a dos cosas: primero, si llegamos a ese pacto, que es un pacto deseable, yo creo que tiene que haber una mayoría supercualificada para alterarlo, para que le dé seguridad y certeza al sistema; y segundo, creo que tiene que ir acompañado de un pacto de financiación realista, de tal manera que gobierne quien gobierne en España sepa que en los Presupuestos Generales del Estado tiene que incorporar las previsiones de ese pacto. Ahí estamos, señoría. Yo creo que eso es bueno, yo creo que hay que seguir en ello, yo creo que no hay que hablar de otoño calentito, creo que hay que decir que las cosas van bien, hay que dar tranquilidad y seguridad a las familias y seguir trabajando, que eso es lo que yo creo que nos piden todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LAS POLÍTICAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO ENCAMINADAS A PREVENIR Y ATAJAR EL FENÓMENO DE LA «OKUPACIÓN». (Número de expediente 173/000043).

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, pasamos a debatir las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes que no se pudieron debatir en la sesión del martes. En primer lugar, la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre las políticas del Ministerio de Fomento encaminadas a prevenir y atajar el fenómeno de la ocupación.

Por el grupo autor de la iniciativa, tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, la semana pasada mi grupo interpeló al ministro de Fomento al objeto de debatir las medidas a llevar a cabo en cuanto al fenómeno de la ocupación. Estuvimos tratando sobre el derecho de propiedad y acordamos que su protección y respeto devienen absolutamente fundamentales en cualquier ordenamiento jurídico avanzado. Recordamos el tenor del artículo 33 de la Constitución y el tratamiento en el Código Civil y en todas las normas que de ambos textos se derivan. También quiero recordarles, antes de pasar a especificar las propuestas, para hacerse una idea clara y veraz de lo que estamos hablando, la distinción fundamental que hacíamos entre los límites que son legales, acordes a la ley, y los límites que se imponen como intromisión en el derecho de propiedad. La segunda distinción tenía que ver —y esta es fundamental—, por un lado, con los supuestos de desahucios, situaciones de necesidad y vulnerabilidad motivados por ejecuciones hipotecarias y, por otro lado, las ocupaciones. Cuando diga ocupaciones a partir de ahora me refiero solo a esos supuestos, entre los que distinguimos las que llevan a cabo individuos o grupos de delincuencia organizada —este último fenómeno ha crecido mucho en los últimos tiempos— o las que llevan a cabo grupos antisistemas. Por tanto, resulta fundamental no confundir el problema del que hablamos aquí, de las cosas que aquí voy a proponer que se refieren a las ocupaciones ilegales de vivienda. De aquella interpelación surge esta moción.

Resulta necesario que ya, de forma inmediata, les diga cuáles son las modificaciones que nosotros proponemos para nuestro ordenamiento jurídico. Son, fundamentalmente, cinco o más bien cuatro y una línea a seguir más abierta. La primera, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil para establecer un procedimiento sumario de recuperación de la vivienda. ¿De qué se trata? Es evidente, de lograr una recuperación más ágil, más rápida.

En segundo lugar, reforma de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana. Les recuerdo que el otro día hablamos de cómo en ciertos casos, además de la denuncia de ocupación por parte del titular, existían indicios de que se estaba utilizando la vivienda con fines delictivos: narcopisos, etcétera. Lo que nosotros proponemos en cuanto a la reforma de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana es que, cuando existan esos indicios suficientes de posibilidad de utilización de la vivienda para fines delictivos, se considere causa legítima suficiente para la entrada, registro e identificación de los

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 37

ocupantes. Ello con independencia de las eventuales cuestiones respecto de la titularidad, respecto del título y su legitimidad.

En tercer lugar, proponemos la reforma del artículo 245 del Código Penal. El delito de usurpación después de la última reforma del Código Penal ha quedado como un delito leve que ha desvirtuado su castigo y nosotros creemos que el endurecimiento de la pena del artículo 245 serviría a tres fines. En primer lugar, garantizar el cumplimiento del castigo, que es evidente; en segundo lugar, disuadir a otros de cometer el mismo delito y, en tercer lugar, impedir la preocupante proliferación de organizaciones criminales que obtienen un lucro a partir de la ocupación y que son los verdaderos enemigos de los vulnerables, porque en muchos casos son esas personas o familias en situación de vulnerabilidad las que tienen que recurrir a ese intermediario, que es el que verdaderamente ha ocupado la casa, ha echado abajo la puerta o ha roto la cerradura y después les cobra una renta a los que están en situación de vulnerabilidad.

En cuarto lugar, proponemos la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que el delito de usurpación sea incluido en el ámbito de los juicios rápidos, es decir, que paralelamente al tratamiento en el Código Penal para el endurecimiento de la pena también esta recaiga más pronto, recaiga antes. Es decir, de nuevo la voluntad es la de agilizar.

El quinto punto les he dicho que era algo más abierto y es fundamental, es el que tiene que ver con la vertiente social. Hemos distinguido de buen principio entre las situaciones de desahucio y las de ocupación y hemos hecho estas cuatro propuestas legislativas persiguiendo atajar las ocupaciones. Pero volvamos la vista hacia la primera distinción, las situaciones en las que se debe asegurar protección social, económica, jurídica a familias en situaciones de vulnerabilidad y específicamente de vulnerabilidad habitacional. ¿Qué proponemos aquí? Proponemos al Gobierno, que sabemos que ha flexibilizado requisitos en los últimos años para la cancelación de deudas, que siga y que haga un mayor esfuerzo para que los deudores más vulnerables puedan cancelar sus deudas; reforzar los servicios municipales de atención; evaluar —ya lo dije pero lo planteo de nuevo porque nos parece crucial, dado que el parque de viviendas afectadas es propiedad básicamente de bancos por lo que es un asunto serio que hay que debatir— la conveniencia de que el Fondo Social de Vivienda adquiera carácter definitivo, ya que nos parece fundamental; y, por último, mejorar sustancialmente la web del ministerio de modo que devenga en un verdadero portal de ayudas a la vivienda para que todas las administraciones publiquen en él sus convocatorias y así se facilite el acceso a las mismas a las personas que tienen esa necesidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Ciuró i Buldó. (Pausa). No se encuentra en el hemiciclo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista en el turno de defensa de enmiendas tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora PEREA I CONILLAS: Buenos días a todos, bon dia a tots i a totes.

La presentación de esta moción en el Pleno del Congreso es una oportunidad para mostrar a la ciudadanía, si queremos, que las instituciones somos capaces de dar respuesta a sus necesidades y no encerrarnos en callejones sin salida. Me alegraría de la oportunidad que nos brinda Ciudadanos para solucionar esta problemática —que es tan grave para vecinos y vecinas, pueblos y ciudades que lo están viviendo— si realmente esta fuera la intención. Sin embargo, pensamos que lo que subyace en esta moción es oportunismo político y me sabe mal, señor Girauta, pero me parece que le han metido un gol sus propios compañeros con esta moción, porque realmente por sí misma no se sostiene. Oportunismo lo define el diccionario María Moliner como «actitud de quien se acomoda a las circunstancias, sacando de ellas el mejor partido posible, aunque se prescinda ocasionalmente de los principios» y cita específicamente «oportunismo político». Sí, señores de Ciudadanos, hace escasamente dos meses y seis días, el 14 de junio, se aprobó —con su voto también— una proposición no de ley a propuesta del Grupo Socialista para que el Gobierno llevara a cabo un plan especial. ¿Qué ha pasado? ¿Ha pasado algo en estos dos meses y seis días? Oportunismo de Ciudadanos. Ayer o antes de ayer se acabó el plazo de presentación de enmiendas para la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil a instancias del PDeCAT, por lo que entendemos que debe ser allí donde se tiene que debatir este tema. Ahora ustedes plantean la reforma en esta moción cuando el PDeCAT ya lo expuso y ya se está debatiendo. También plantean la reforma del Código Penal; así, de una tacada Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal. ¿Por qué no presentan

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 38

una proposición de ley, que es más efectiva? Si hay que pedir a estos señores que hagan esto, *arribem tard*, y usted lo sabe.

Esta moción no tiene otro objetivo que el oportunismo político. Me sabe muy mal porque le hemos planteado una enmienda que tiene una visión diferente de cómo tienen que solucionarse los problemas y aquí quiero agradecer a mi compañero Gregorio Cámara que me ha ilustrado en este asunto. La lealtad institucional, desde la Administración local, la Administración autonómica y la Administración estatal, nos permitiría, basándonos en la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, solucionar un problema como este. Estamos hablando de la vulneración de los artículos 33 y 47, ambos de la Constitución, y de la Carta Social Europea, que eleva a la vivienda como derecho fundamental. Ustedes dejan abierta la solución a la vulneración del derecho a la vivienda, que es fundamental por la Carta Social Europea, y le van a decir a los señores del PP —que se les están riendo en la cara con la enmienda presentada— que van bien las políticas que están haciendo, que lo están haciendo de coña, que seguimos por ahí. Me parece una tomadura de pelo. Estamos hablando de vecinos y vecinas en situación de extrema debilidad, Cáritas lo dice, cuarenta mil familias; estamos hablando de titulares legítimos del derecho de propiedad que ven sustraídos sus derechos; estamos hablando de administraciones públicas titulares de vivienda social que no pueden adjudicar esas viviendas porque están ocupadas, y evidentemente, de forma colateral, de los vecinos y vecinas que ven vulnerada su convivencia y su tranquilidad porque están ocupadas las viviendas colindantes, las de la comunidad de propietarios. Y tenemos dos administraciones que si quieren lo pueden hacer, desde la cooperación, desde la colaboración y desde la lealtad institucional, pero no desde el ius puniendi, señor Girauta. Ustedes utilizan de una forma torticera el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que me parece que es una falta a la inteligencia de los diputados que nos encontramos aquí. Insisto, ustedes son oportunistas. Realmente no quieren solucionar este problema; y me sabe muy mal porque, justamente, la forma de colaborar entre administraciones desde la lealtad institucional es la solución para muchos de los problemas que tenemos en este momento en este país; y cuando digo país estoy hablando de todo el país.

Creo que su moción no tiene ni una seriedad mínima, y me disgusta. Vamos a plantear esta enmienda en la Comisión, en la que creo que debe ser objeto de estudio la solución a las mafias que en este momento están ocupando las viviendas. Repásense la moción, señor Girauta, repásensela. Yo creo que le han metido un gol sus propios compañeros. Míresela, haga una propuesta seria y se la votaremos afirmativamente.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Alonso Hernández.

#### La señora ALONSO HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la ocupación ilegal supone un ataque frontal al cumplimiento del artículo 33 de nuestra Constitución, privando al legítimo propietario del derecho a la propiedad privada. Con la excusa de que durante la crisis el stock de vivienda vacía ha aumentado un 15 %, también se ha producido un aumento importante en el número de ocupaciones ilegales. Lamentablemente, observamos cómo muchas veces los mal llamados ayuntamientos del cambio amparan, por acción u omisión, este tipo de situaciones. Sin ir más lejos, el Gobierno de la señora Carmena ha bloqueado la construcción de un centro de salud en un solar ocupado por el patio Maravillas (muestra una fotocopia). Pero eso no es todo, en septiembre de 2016 se han regularizado ochenta y ocho viviendas municipales ocupadas, privando así de ellas a personas que seguramente las necesitasen más. El fenómeno de la ocupación ilegal es tal que es fácil encontrar auténticos manuales de ocupación, alguno editado por aquellas personas que increpaban a nuestros turistas este verano (muestra otra fotocopia), en los que se explica paso a paso cómo vulnerar la propiedad ajena, cómo lograr un ocupación exitosa, como si se tratase de montar un mueble de Ikea. (Aplausos). Señorías, estamos hablando de un tema muy serio, de familias que no pueden acceder a su vivienda después de unas vacaciones, de segundas residencias compradas con ahorros de toda una vida y de las que ya no podrán disfrutar o de equipamientos públicos que son de todos, que son utilizados de forma egoísta por unos pocos y para lo que ellos deciden; en definitiva, de una violación sistemática de la propiedad.

Ya ha sido puesto de manifiesto en anteriores intervenciones, también por el propio ministro de Fomento la semana pasada, que existen dos casos diferentes cuando hablamos de ocupación. El primer caso englobaría a los grupos criminales organizados que se lucran de esta ocupación y también a los

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 39

grupos antisistema, que no respetan el derecho a la propiedad o posesión y utilizan los bienes públicos en beneficio propio. El segundo caso es el de aquellas personas en situación de vulnerabilidad que ocupan una vivienda por necesidad, que merecen todo nuestro esfuerzo para que puedan recuperar las condiciones económicas de las que gozaban antes. Pero hay que tener claro que la solución nunca puede ser ocupar una vivienda. No les quepa la más mínima duda de que en el Partido Popular siempre vamos a estar al lado de las víctimas y de las personas en situación de vulnerabilidad, como también siempre vamos a estar en contra de aquellas personas que vulneran la propiedad privada. (Aplausos).

A lo largo de la legislatura anterior, y en esta misma, hemos venido trabajando en dos ejes: uno, la protección hipotecaria, y otro, el acceso a una vivienda. Quiero resaltar que las ejecuciones hipotecarias sobre vivienda habitual han disminuido un 56,8 % en este segundo trimestre de 2017. Señorías del PSOE, sé que las comparaciones son odiosas, pero mientras que la medida estrella del Partido Socialista fueron los desahucios exprés, nosotros hemos aprobado desde 2012 tres reales decretos-leyes que han suspendido los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables hasta 2020. (Aplausos).

Con respecto al acceso a una vivienda digna, el Plan de Vivienda 2013-2016 centraba sus esfuerzos en el fomento de las ayudas al alquiler y la rehabilitación. Podemos afirmar que más de 240 000 familias se han visto beneficiadas de alguna ayuda al alquiler y también que casi 250 000 hogares han recibido ayudas para la subsidiación de los préstamos hipotecarios para la adquisición de una vivienda pública. El nuevo Plan de Vivienda 2018-2021 incrementará este espíritu incorporando por primera vez un programa específico de alquiler para las personas que se encuentren en situación de desahucio, otro para jóvenes y otro para personas mayores, pues entendemos que estos colectivos han sufrido un golpe especial durante las crisis y merecen un gran impulso.

Para finalizar, estamos fundamentalmente de acuerdo con el contenido de esta moción, aunque no sea algo totalmente novedoso puesto que algunos de sus puntos están en tramitación en la Comisión de Justicia. Pero queremos advertir también sobre el punto 2 de la moción ya que los términos en los que se propone la reforma no parece que sean acordes con el marco constitucional establecido por el artículo 18.2 de la Constitución y con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional acerca de la inviolabilidad del domicilio. No obstante, votaremos a favor de la moción.

Quiero dejar claro, señorías, que la defensa de las personas en situación de vulnerabilidad y de la propiedad siempre ha sido, es y será una prioridad para el Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, el señor Legarda Uriarte.

#### El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Se nos trae a debate una moción sobre políticas encaminadas a prevenir y atajar el fenómeno de la ocupación. Es un fenómeno que ciertamente tiene una diversa tipología, como ya se ha puesto de manifiesto en esta Cámara, y no solo por la contemplada en los apartados 1 y 2 del artículo 254 del Código Penal, la usurpación con violencia o intimidación y aquella que se consuma sin esa violencia e intimidación, sino también en función de la motivación de su autor; primero, personas que se encuentran en situación de necesidad y/o vulnerabilidad, personas con ideología okupa y también personas y grupos que se conforman como organizaciones criminales para ejercer la coacción sobre los legítimos propietarios o poseedores exigiendo un rescate para su recuperación o para lucrarse alquilándolos a personas necesitadas simulando título suficiente para ese alquiler, convirtiendo a esas mismas personas en sus víctimas, que posteriormente serán las lanzadas por carecer de título para la ocupación pacífica del inmueble.

Por su parte, en el lado de las víctimas y junto a las ya citadas —las estafadas por las mafias que comercian con la angustia de los más necesitados—, también se encuentran lógicamente los legítimos poseedores, sean propietarios o usufructuarios, que ven perturbada su pacífica posesión, así como los vecinos del inmueble en la medida en que los ocupantes produzcan, como en muchas ocasiones sucede, un deterioro de la convivencia en el inmueble.

Frente a este panorama, nos preguntamos cómo se aborda ese complejo escenario desde nuestro ordenamiento jurídico e institucional, teniendo en cuenta, por un lado, que uno de los centros de gravedad estratégicos de la cuestión es la posición del legítimo poseedor, privado de su posesión y que aspira a su

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 40

recuperación, y por otro, la solución habitacional de las personas en situaciones de necesidad. En este sentido, mucho se ha hablado y se habla sobre si los procedimientos judiciales existentes para la restitución de la posesión o propiedad son hábiles a ese fin debido a su duración y si son los adecuados.

Quiero recordar, como ya se ha puesto de manifiesto por la portavoz del Grupo Socialista que me ha precedido en el uso de la palabra, que en esta Cámara ya ha finalizado el plazo de presentación de enmiendas respecto de una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil para la restitución cautelarísima de la posesión y disfrute privado a su legítimo propietario y usufructuario a través de un procedimiento verbal específico, en el que, además, habrá de darse cuenta a los servicios sociales para que, si procede, amparen con una solución habitacional a los lanzados. En esta línea, desde nuestro punto de vista, carece de sentido que tomemos en consideración el punto 1 de la moción, pues es algo que ya está en una fase avanzada de tramitación en esta Cámara y vinculado a una iniciativa, como también se ha puesto de manifiesto, del PDeCAT y no de Ciudadanos.

Por lo que concierne a la protección en situaciones de vulnerabilidad habitacional, el otro de los centros de gravedad estratégicos de la cuestión que tratamos, las propuestas de la moción o bien proponen la continuidad de lo que no nació con término temporal, como el Fondo Social de Vivienda, o bien proponen que los municipios refuercen sus servicios de atención social para los lanzados en situaciones de necesidad, lo que no son sino salvas con pólvora ajena, o bien proponen también la creación de un portal de ayudas a la vivienda cuya redacción y modelo no compartimos. Por último, consideramos que la dación en pago para los deudores más vulnerables estableciendo simultáneamente a su favor y sobre los mismos inmuebles el alquiler por un tiempo y renta limitada requiere una reflexión más profunda sobre todos sus aspectos, algo que en el ámbito de una moción no puede allegarse.

Con respecto a la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana que se propone, llama la atención que quien la plantea se haya opuesto sistemáticamente a su tramitación a través de peticiones de ampliación del plazo de presentación de enmiendas de totalidad, y así desde el cercano 17 de septiembre pasado y desde el lejano 30 de enero de este año. En cualquier caso, no la compartimos por su contenido; la entrada en domicilio siempre requiere autorización judicial.

Por último, tampoco vemos adecuado sin un estudio previo el endurecimiento del Código Penal, aunque sí compartimos la conveniencia de agilizar los juicios por usurpación a través de su inclusión en el ámbito de los juicios rápidos. Pediremos la votación separada por puntos.

Muchas gracias, señorías, y muchas gracias, presidenta.

#### La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

#### El señor MAYORAL PERALES: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que llevo tiempo pensando qué decir, porque ustedes tienen la capacidad de dejarme sin palabras; se lo tengo que reconocer, es una habilidad muy particular. Antes de nada me gustaría comentar algunas cuestiones. La primera, reconocer la labor que hacen las organizaciones sociales y las organizaciones de derechos humanos en defensa del derecho a la vivienda en nuestro país, a las que el señor ministro del partido antipopular y sus amigos, los 'Chicago Boys', denominan movimiento antisistema. (Aplausos). Vaya por delante mi reconocimiento porque ellos son los que están defendiendo, frente a las entidades financieras y frente a los fondos buitres, los derechos de la gente en este país. No es baladí decirlo, porque traer a esta Cámara una moción como esta debería sonrojar a cualquier demócrata. Debería sonrojar a cualquier demócrata. El problema social con que nos encontramos es que en este país tenemos el 30 % de la vivienda vacía de toda Europa. El problema que tenemos en este país es que los señores del partido antipopular se han dedicado a venderlo a pedazos. Son unos vendepatrias que están vendiendo nuestro país a los fondos buitre. (Aplausos). Con eso es con lo que nos estamos encontrando y significa que en este país hay un 1,1% de vivienda social en alquiler frente al 30% de Holanda, por poner un ejemplo. Esto no se soluciona con fondos sociales de vivienda en manos de las entidades financieras, sino que es necesaria la intervención pública para evitar el problema fundamental: las viviendas vacías y abandonadas, que están degradando el entorno urbano. Lo están haciendo porque es un negocio para los fondos buitre, y si no díganme qué están haciendo los Blackstone y compañía en este país, quiénes están vendiendo este país a pedazos: los vendepatrias, el partido antipopular. (Aplausos).

Estos días me ha venido muchas veces la imagen a la cabeza de un señor perseguido por delitos de lesa humanidad, reclamado por la justicia, que se sentó aquí, en esa bancada (señalando los escaños

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 41

del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), en el 40.º aniversario de la constitución de las primeras Cortes. Ahí, protegidito. Me ha dado la impresión de que anda entre el grupo parlamentario del partido antipopular y el grupo parlamentario de los 'Chicago Boys' asesorándoles, porque ¿en qué cabeza cabe que nos vayamos a cargar el derecho a la inviolabilidad del domicilio y el derecho a la tutela judicial efectiva? ¿En qué cabeza cabe? ¿De qué estamos hablando? (Aplausos). ¿Están ustedes, los señores de los 'Chicago Boys', recuperando no la seguridad nacional como concepto, sino la doctrina de la seguridad nacional? ¿Tienen en marcha un proceso de reorganización nacional también? ¿Quieren violar sistemáticamente los derechos humanos y ensañarse con los sectores más vulnerables? ¿A qué viene plantear el endurecimiento de las penas en el Código Penal, que va en contra de nuestra tradición jurídica? ¿Acaso nos hemos olvidado aquí de que ese delito existe desde el año 1995 y que no ha existido ni en los cuarenta años del franquismo? Hay una institución de derecho romano que les recomiendo: la res derelictae. (Rumores). Repásenla, pero si tienen alguna duda más, porque yo puedo ser un antisistema, les voy a recomendar otra cosa. Léanse las sentencias del Tribunal Constitucional, aquellas que derogaban los artículos de la Ley Corcuera. El señor Corcuera debe estar muy contento con usted, pero entonces hay que reformar la Constitución. Si además de tener problemas con la libertad de expresión y de reunión ahora los tienen con la inviolabilidad del domicilio y con la tutela judicial efectiva, ¿me quieren decir qué queda del Estado democrático? Están atacando los pilares fundamentales de la democracia (Aplausos) y nosotros, señorías, aquí y ahí afuera vamos a defender la democracia y a permanecer al lado de los sectores populares en esa defensa. Lean el último dictamen de Naciones Unidas, que condena a nuestro país por violar el derecho a la vivienda, por ejecutar desalojos forzosos sin alternativa habitacional. (Muestra un documento). Aquí, señorías, hay un mandato para cambiar nuestra legislación, no para recortar más la democracia, no para dinamitar los pilares fundamentales de cualquier Estado democrático, sino para garantizar los derechos de la gente. Pido a los señores del Grupo Socialista que no sean timoratos, que aquí a más de uno le están saliendo los ribetes de Martín Villa. Les llamo a que se pongan del lado de la democracia. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunto al señor Girauta Vidal si acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Estamos en proceso de negociar la transaccional con el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, RELATIVA A LA GARANTÍA DE INDEPENDENCIA INFORMATIVA EN RTVE. (Número de expediente 173/000044).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora, señorías, a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la garantía de independencia informativa en Radiotelevisión Española.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Vera Ruiz-Herrera.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Gracias, señora presidenta.

La semana pasada presentamos una interpelación urgente al Gobierno sobre la independencia de Radiotelevisión Española y el señor Montoro dijo que no entendía muy bien por qué lo hacíamos. No sé si vale la pena repetirlo todo, pero hay dos motivos fundamentales. Con respecto al primero, me dirijo al señor diputado del Partido Popular que lleva este tema en la Comisión porque en los últimos meses, como sabe usted, los casos de manipulación, censura y propaganda que se ha ejercido en la corporación ha aumentado hasta ponernos los pelos de punta: sesenta; sesenta informes de los consejos de informativos nos han hecho llegar desde que supuestamente aprobamos una ley que ustedes están tratando de echar para atrás. Pienso —se lo digo porque creo que usted estaba fuera del país— que debería saber que se han pasado argumentarios desde Génova hasta la redacción de Radiotelevisión Española para que cuenten lo que ustedes quieren que cuenten; además, sabe usted perfectamente cómo silencian a los portavoces de los demás grupos parlamentarios, haciendo gala de la democracia que ustedes defienden;

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 42

creo que ustedes saben también cómo se ha ascendido a una persona a la que se pilló confesando en un audio que manipulaba la información para hacerles ganar votos a ustedes; creo que ustedes saben que también han quitado de sus puestos de responsabilidad a personas que han sido las únicas no denunciadas por casos de manipulación —hablo también del Consejo de Europa y de organizaciones internacionales— y creo que ustedes saben cómo manipulan los datos económicos para inflar los positivos y quitarle importancia a los negativos, aparentando así que estamos saliendo de la crisis cuando nadie más que ustedes lo nota. En definitiva, creo que no hace falta que recuerde, como digo, los sesenta —sesenta, sesenta— informes que en tres meses nos han hecho llegar los consejos de informativos, aunque yo sé que a usted eso no le preocupa.

En segundo lugar, porque hay un acuerdo que hicimos en esta Cámara y que firmamos todos —incluyéndoles a ustedes, al Partido Socialista, a Ciudadanos, a nosotros y al resto de grupos parlamentarios— para cambiar la Ley del 2012 y renovar así la independencia que ustedes han violado en Radiotelevisión Española. ¿Y qué han hecho con ese acuerdo en el Senado? Aprovechar su mayoría absoluta y destrozarlo punto por punto, con la complicidad sospechosa —y, de verdad, decepcionante en según qué temas— del Partido Socialista, garantizándose seguir dominándolo entre vosotros absolutamente todo. Nosotros somos nuevos en esta Cámara, no tenemos ningún complejo en reconocerlo, somos inexpertos en los trámites parlamentarios, y a mucha honra porque nos enorgullece no llevar treinta años grapados a un escaño para vivir del bote; estamos muy contentos por eso, pero no somos tontos y nos damos cuenta perfectamente, tanto el Consejo de sabios, como los trabajadores de Radiotelevisión Española, como yo, de que lo que ustedes han hecho ha sido una artimaña y una trampa para seguir controlando, a través del bipartidismo, al presidente de Radiotelevisión Española, para seguir pudiendo nombrar a dedo entre dos fuerzas parlamentarias a una persona que garantice sus privilegios, quizá disimulando un poquito más la manipulación. Y sabe perfectamente que eso no es lo que se merece la gente, porque la gente paga Radiotelevisión Española de sus impuestos. No es suya, no es suya. A mí me encanta escuchar los mítines que hacen cada vez que hay una Comisión de control al presidente de Radiotelevisión Española tanto usted como el resto de sus compañeros, pero es que no es suya, la paga la gente, y nosotros, como servidores y representantes públicos, tenemos la obligación de responder a los derechos de la ciudadanía, en este caso al derecho a la información. Ya la ley que presentó el Partido Socialista en sus términos originales era escasa y lo sabemos, porque se suponía que la única opción que teníamos era volver a la votación del presidente por dos tercios en el Congreso. Y precisamente por eso, porque era escasa, la ampliamos con ese consenso del que formó parte Ciudadanos, ellos introdujeron la cláusula de la independencia, cosa que nos parece bien y que aplaudimos, y nosotros conseguimos que hubiese algo tan loco como paridad en el consejo de administración o que el presidente se presentara con un concurso público justo —justo— y con unas normas sin trampas, que es lo que ustedes están intentando cambiar, con un proyecto que demuestre qué planes tiene esa persona que aspire a ese puesto para garantizar el servicio público. Eso también lo están intentando cambiar, igual que están intentando cambiar la transparencia que proponía Ciudadanos. Aun así, sabiendo que la ley necesita mejoras, a pesar de esos cambios que habíamos introducido entre todos, insisto, nosotros firmamos un acuerdo con el Partido Socialista, un acuerdo interno, para seguir trabajando hacia un nuevo modelo de Radio y Televisión Española, porque se quedaron muchas cosas fuera de ese acuerdo aunque fuera un primer paso para cambiarlo todo. Se quedaron fuera cosas tan relevantes como qué sistema utilizamos para elegir al director de los informativos, por ejemplo, para que no puedan pasar cosas como que nombren a uno cuyo único mérito es haber publicado una tesis para ver qué estrategia de comunicación seguir para que el PP gane las elecciones generales. Para evitar que esas cosas pasen hay que ver cómo hacemos el concurso público, cómo elegimos al jefe de los informativos, cómo le damos participación a la sociedad civil, una participación vinculante, porque parece que el hecho de que participe la gente a ustedes les da pánico; y para ver entre todos a través de una mesa de trabajo cómo hacemos para encontrar sistemas de financiación que sean estables y duraderos y que, por supuesto, haya transparencia en las cuentas y dejen de acudir al tribunal todo el tiempo por casos supuestamente de opacidad y de corrupción en la entrega incluso de programas.

Somos conscientes de que falta muchísimo por hacer y miro al Partido Socialista porque nadie puede entender cómo en este tema en que estábamos trabajando de la mano, porque hay un acuerdo firmado, señora Robles y compañera Montero, en el que nos comprometemos a seguir avanzando, ahora ustedes

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 43

se abstienen ante las enmiendas que presenta el Partido Popular que violan todos los acuerdos que se han introducido con Ciudadanos y con nosotros; los están violando, lo han hecho en el Senado. Pero mañana tenemos otra oportunidad, ojo, tenemos todo el día para negociar y espero que esto sea un compromiso. Espero ver cómo mañana hay un voto negativo a todas las enmiendas transitorias del Partido Popular que están intentando violar este acuerdo, de verdad lo espero y lo celebraré. También lo espero de Ciudadanos, porque creo que así va a ser.

El primer paso es respetar ese acuerdo, hay que hacerlo y lo tenemos que hacer mañana. Segundo, comprometernos a que ni el Gobierno ni la Mesa del Congreso de los Diputados pongan ningún tipo de impedimento para que la labor del concurso público se lleve a cabo de una forma justa, y miro a la Mesa del Congreso porque creo que también hay que señalarla. El tercer paso es construir entre todas las fuerzas que lo deseemos —incluyo a Ciudadanos, incluyo al Partido Popular, incluyo al que quiera— una mesa de trabajo en la que negociemos cuáles van a ser los siguientes pasos de trabajo, cosa que ustedes no quieren hacer porque ¿saben qué supone? Trabajar, y como supone trabajar, ustedes no quieren estar en ninguna mesa de negociación. Insisto, el acuerdo lo teníamos todos y no voy a repetirlo porque creo que queda bastante claro, señores del Partido Socialista, es una absoluta decepción lo que ustedes han hecho en el Senado. Es una oportunidad la que tenemos mañana y entiendo que haya temas como el de Cataluña en el que tengan que bailar entre dos aguas y no sepan bien y tengan que tener su debate interno para saber dónde se sitúan, pero si en este tema se sitúan al lado del Partido Popular, ni lo entendería yo ni lo entendería mi grupo parlamentario ni lo entendería toda la gente que confía en que juntos podamos recuperar la dignidad que nos robó esta gente.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Vaya por delante que evidentemente Compromís va a votar a favor de esta propuesta que nos parece de sentido común. Mañana haremos honor a ese pacto que firmamos también nosotros y que, por supuesto, se tendría que aplicar. Pero hablar hoy de Radiotelevisión o hablar de cualquier otro tema cuando en Cataluña están pasando asuntos tan graves, me remite, cuando estaba preparando esta intervención, a ese chiste que dice que un conductor va conduciendo por una autopista en sentido contrario, oye por la radio que hay alguien que está conduciendo en sentido contrario y exclama: ¡Uno no, cientos! Es decir, ese conductor que no ve que está conduciendo en sentido contrario. Me parece que después de la votación de ayer por la tarde, alguien está conduciendo en sentido contrario. El Partido Popular y Ciudadanos ayer perdieron una votación. Se está hablando de todo aquí menos de lo que se tiene que hablar. Se está hablando de Cataluña en tertulias, en los medios de comunicación y cuando salimos ahí fuera, pero este Parlamento no está hablando de lo que tendría que hablar. Me parece vergonzoso que se estén aplicando preceptos, que se estén tomando decisiones gravísimas y que aquí estemos hablando de otras cosas. Por eso, insisto, yo creo que de aquí al día 1 el Gobierno, el señor Rajoy, debería convocar un Pleno extraordinario y este Parlamento hablar de lo que tiene que hablar. Todo el mundo está hablando menos el Parlamento del Estado y eso me parece muy grave.

Acabo. Por supuesto que reitero nuestro voto a favor de esta proposición.

Moltes gràcias, senyora presidenta, per la seva amabilitat.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo muy brevemente desde mi escaño porque evidentemente la situación que está padeciendo en estos momentos Cataluña es motivo suficiente para hablar solo de eso y de nada más. Y ya que estamos hablando de Televisión Española, también podríamos hablar de cómo está informando de este tema Radiotelevisión Española que parece el No-Do, nunca mejor dicho, igualando y poniendo al mismo nivel, como si fuera el mismo tema, que si una cosa de las aguas de Girona con la foto de Puigdemont, a su vez el referéndum y los papeles y todo es uno. Ese es el concepto de Estado democrático que tienen ustedes: la Guardia Civil entrando en la Generalitat. Esa es la foto que quieren ustedes que se exporte a

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 44

Europa en nombre de este Estado. ¿Cuáles son las soluciones a los problemas? La Guardia Civil entrando en la Generalitat.

Dicho esto, señores que han presentado la moción, les diré que no nos gusta del todo, aunque sí el análisis que hacen ustedes de cuál es la situación porque la compartimos, este es el ejemplo que nos hemos dado, de la situación caótica que existe, de la situación que los propios profesionales nos han dicho más de una vez, la situación que hemos denunciado más de una vez y que hay que solucionar. Quizá no nos convence demasiado la forma que ustedes proponen para solucionarla porque ustedes mismos dicen en su moción que la solución a estos problemas requiere ir más allá de la renovación del consejo de administración del ente. El problema es qué está pasando y para solucionar lo que está pasando creemos que la Cámara, tal y como se hace en otras cámaras autonómicas incluso y en otras televisiones públicas que no funcionan mal, puede elegir sistemas internos sin que sea exactamente el que ustedes proponen. La forma de elegir no debería influir en hacer una televisión pública con profesionalidad, con credibilidad, con criterio objetivo y de calidad, no solo los informativos porque también estamos hablando de programación que es más allá de los informativos, calidad y profesionalidad. Eso no se reduce solamente a la fórmula que ustedes proponen. No nos parece que sea la única opción válida, hay otras fórmulas también que se pueden usar y, por tanto, no nos vamos a oponer a lo que ustedes plantean, pero nos vamos a abstener porque consideramos que puede haber otras fórmulas y no las que ustedes plantean. Además, porque con una modificación de este calado quizá la moción no sea la herramienta legislativa más idónea para un cambio de esta índole. Quizá tendríamos que buscar otra herramienta que fuera mejor que una moción que en el fondo no es más que una petición para que el Gobierno haga, si es que le apetece hacer porque ya vemos lo que al Gobierno le suele apetecer hacer.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rivera de la Cruz.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vera, no entiendo muy bien el objeto de esta moción, teniendo en cuenta que mañana vamos a celebrar aquí un completo debate —o por lo menos así lo esperamos— sobre nuestra televisión pública. Sí comparto algunas partes del diagnóstico y le adelanto ya que vamos a votar que sí esta moción. Me parece, como a usted, que lo que se hizo el otro día en el Senado entre el Partido Popular y el Partido Socialista es cuando menos extraño, por no decir que es sospechoso. Es una pena que se tuerzan acuerdos a los que se llegó en esta Cámara detrás de las puertas cerradas, pero esto es más de lo mismo.

También, por supuesto, tengo que estar de acuerdo en que los ejemplos de manipulación en Televisión Española, en los informativos de Televisión Española, son el pan nuestro de cada día. Usted hizo el otro día un memorial de agravios al que yo voy a añadir uno. Recuerdo que el día 30 de agosto, cuando se convocó aquí un Pleno extraordinario para que compareciera el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy habló el tiempo que quiso hablar y la televisión pública nos ofreció completo el mitin que nos colocó, gracias por cierto a ustedes y al Partido Socialista, que menudo gol les metieron en ese sentido. El caso es que cuando habló el presidente de mi partido, Televisión Española consideró mucho más interesante emitir un completo reportaje sobre la tomatina de Buñol. Creo que no hay mucho más que añadir. Me temo que podríamos continuar, me temo que nos haría falta un Pleno entero para hablar de todos estos abusos que se cometen a diario en Televisión Española y me parece bien que ustedes se indignen con ellos. Lo que pasa es que me resulta muy difícil saber hasta qué punto es sincera esa indignación. Les digo por qué, porque se quejan de la manipulación de Televisión Española, sin embargo pasan por alto otros clamorosos episodios en otras televisiones públicas tan pagadas por los ciudadanos como Televisión Española y sin embargo de esas, no sé por qué, ustedes no hablan. (Aplausos).

Voy a aportar algunos ejemplos ya que estamos en esto. ¿Usted recuerda —porque yo sí— cuando en la televisión pública vasca, la ETB, un programa supuestamente de humor calificaba a los españoles de fachas y de chonis? Yo sí me acuerdo; de lo que no me acuerdo es de la protesta de Ahora Podemos. Tampoco se quejó Podemos cuando no hace tantos días un sujeto dijo en la televisión pública catalana que los andaluces eran unos vagos, sin que el presentador ni los otros invitados le pararan los pies. ¿A usted le parece que el insulto a todos los andaluces en una televisión pública no es motivo de protesta? Yo a ustedes no les escuché protestar. (Aplausos). Eso sí, es verdad que hablaba en la televisión que seguramente ha demostrado ser la campeona en manipulación. Es muy difícil quitarle a TV3 —y mira que la televisión pública española hace méritos— ese título tan dudosamente apetecible. Y ya no me voy a

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 45

privar de recordar el colmo de la manipulación torticera. El otro día en TV3 se hizo una divertida y alegre entrevista al señor Otegi —pongo lo de señor porque es lo que toca—; tenían en la televisión pública en horario de máxima audiencia a un delincuente al que se despidió con este cariño: Espero que ustedes lo hayan pasado tan bien con Arnaldo Otegi como nosotros. ¿Quién tenía que pasarlo bien escuchando a Otegi? ¿Por ejemplo las familias de los muertos en Hipercor tenían que pasarlo bien escuchando a Otegi? (Aplausos). ¿Se quejó Podemos por la presencia de ese sujeto en una televisión pública? Tuvo que ser mi compañero Fernando de Páramo en el Parlament de Catalunya quien protestase por el tono de la entrevista. A ustedes no les escuché quejarse.

Me da la sensación de que a veces a ustedes les molestan las cosas mal hechas solamente cuando las hacen unos y sin embargo las pasan por alto cuando las hacen otros. Por eso no le acabo de creer este teatro y porque creo que, además, lo que de verdad le gustaría a Podemos es que el PP dejase de controlar los informativos de Televisión Española para controlarlos ustedes. Yo recuerdo perfectamente a Pablo Iglesias diciendo en una conferencia que parecía mentira que Canal Sur no hubiese cambiado con la entrada de Izquierda Unida en el Gobierno y decía: Si el Gobierno depende de ti, tú tienes que exigir un mínimo de horas. Y añadía: Pa ti la Consejería de Turismo; a mí dame los telediarios, uno de los dos telediarios. ¿Esa es la idea que ustedes tienen de una televisión independiente: dame tú un telediario que me quedo yo con el otro? (Aplausos). ¿Eso es lo que entienden por gestión de servicio público?

El otro día Guillermo Díaz, mi compañero, que es el portavoz de esta Comisión, me recordaba una frase de Rodolfo Walsh que decía: El periodismo o es libre o es una farsa. Si la aspiración de Podemos es repartir telediarios, está claro que apuestan por la farsa y no por el periodismo. Por eso digo que todo esto tiene mucho de teatro. Cuando yo estudiaba periodismo un profesor nos hablaba del periodista Walter Cronkite, decían que era el hombre más fiable de América y que acababa siempre su informativo diciendo: Así son las cosas. Creo que la democracia perfecta, la que nos gusta a nosotros, es el lugar donde al terminar el informativo de una televisión pública el espectador sabe que las cosas son exactamente como se las han contado. No estoy segura de que eso sea lo que ustedes persiguen.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

#### El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, antes de nada quisiera expresar mi solidaridad con todos los socialistas de mi pueblo, Molins de Rei, y en especial con su portavoz, Xavi Paz, que en la madrugada de ayer recibió insultos y amenazas con pintadas en nuestra sede tan solo por defender sus ideas. (**Aplausos**). Al documentarme para esta intervención he encontrado la huella de dos personas de gran valía a las que quiero rendir mi homenaje en esta tribuna. A mi amiga Carme Chacón, que ha dejado una profunda huella de honestidad y valentía en quienes tuvimos el honor de trabajar con ella, y que presidió esta Cámara el día que se tramitó la reforma de Radiotelevisión Española en 2006, reforma que impuso como presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero.

Hoy votamos una moción cuyo contenido puede ser interesante pero no importante. Todos los grupos sabemos que en lo que respecta a la recuperación de Radio y Televisión Española lo importante lo votaremos el jueves, la reforma de la ley. Quizá este haya sido el detalle que ha provocado la moción que debatimos hoy, que tan solo se puede entender si tenemos en cuenta la votación que tendrá lugar este jueves. En su interpelación del pasado miércoles la portavoz de Podemos se refirió al presidente de Radio y Televisión Española como románico. Es cierto que el señor Sánchez es una reliquia del pasado aznariano pero de ahí a llamarlo obra de arte... (Risas). Es verdad que el arte románico fue un arte religioso que reflejaba los valores de nuestra sociedad feudal, que era a la vez guerrera y cristiana, y como un señor feudal al servicio del PP se ha comportado el señor Sánchez todos estos años en Radiotelevisión Española como lo hizo antes en Telemadrid. Un señor Sánchez que se ha declarado católico, apostólico y romano y que como San Ignacio de Loyola se nos presenta con un voto añadido, concretamente el ser votante del PP.

En cualquier caso, es interesante observar que la recuperación del espíritu que inspiró las reformas del Gobierno Zapatero, en este caso la reforma que dota a las Cortes de mayor poder ante Radiotelevisión Española, sirva para generar consenso en este Cámara. Un consenso que ha llevado al PP a retractarse de las imposiciones y los abusos a los que sometió a esta Cámara mediante la mayoría absoluta de que disponía y que usó para convertir Radiotelevisión Española en su señorío feudal. Un consenso que ha

Núm. 75 20 de septiembre de 2017 Pág. 46

llevado a Podemos a reconocer que fue un Gobierno socialista el que garantizó un modelo de Radiotelevisión pública independiente y plural. Porque, señores de Podemos, ustedes ya deben estar dándose cuenta de que para hacer reformas reales es mejor acordar con los socialistas que con el partido de 'no lo sé, Rufián'. Además, sabrán ustedes, señorías, que en Cataluña tenemos prácticamente el mismo problema con la radio y la televisión públicas con el uso que hacen de TV3 el señor Jungueras y el señor Puigdemont, los jefes del señor Rufián. En el Parlament de Catalunya la ley de la corporación catalana fue reformada en 2012 en un pacto cruzado entre Convergència y el PP. Sí, señorías, han oído bien, entre Artur Mas y Mariano Rajoy. Por entonces el Partido Popular entregó TV3 al señor Mas y Convergència cedió a cambio Televisión Española al señor Rajoy. ¡Y ahora se acusan mutuamente de manipulación! Miren, el 15 de febrero de 2012 se aprueba en el Parlament la ley por la que se reforman varias leyes en materia audiovisual con los votos a favor de CiU y también del Partido Popular. El 20 de abril de 2012 se aprueba en el Congreso el decreto de reforma que impuso el PP en Radiotelevisión Española con los votos a favor del Grupo Parlamentario Popular y también de CiU. Las dos reformas contenían la misma esencia: liquidar el consenso y tomar tan rápido como fuera posible el control de las respectivas televisiones para, al fin y al cabo, hacer cada Gobierno lo mismo en la que creen que es su televisión y utilizarla como arma política para enfrentar a los ciudadanos de Cataluña y España, para recitar argumentarios políticos en los informativos y para llenar los programas de actualidad de tertulianos de parte. En definitiva, para negarse a reflejar la pluralidad de voces existentes en España y Cataluña que tanto necesitamos en estos difíciles días.

Como se señala en los puntos 2 y 3 de la moción, estamos en el inicio de un proceso que debe reformular el modelo de radiotelevisión pública de España en el que debemos avanzar hacia mayor pluralidad, transparencia y rigor económico. Estamos de acuerdo, con matices, con las propuestas que hacen en su moción, pero sabemos que tenemos unos acuerdos y un consenso en torno a un texto para reformar la ley que ha costado mucho conseguir y pensamos que tienen que prevalecer. Fíjense, señores de Podemos, qué diferente es llegar a acuerdos políticos con los socialistas que con otras fuerzas con las que ustedes intentan negociar. Aquí estamos a las puertas de aprobar —juntos— una ley que acaba con la falta de pluralidad e independencia de la televisión y la radio públicas. Juntos hacemos viable el gobierno de la ciudad de Barcelona y juntos hacemos que el ayuntamiento respete la legalidad. Pero ¿qué han conseguido negociando en secreto con el señor Junqueras? ¿Piensan revelar los términos del pacto entre Iglesias y Junqueras que le toca representar a Ada Colau? ¿Qué logro supone llegar a acuerdos que después tienen que esconder a la ciudadanía? Ninguno, señores de Podemos. Desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos la totalidad de la moción, pero todos debemos ser conscientes de una idea. Si ustedes quieren cambiar las cosas, como dicen, deben buscar apoyo para cambiarlas, pero no para romperlas, porque en democracia los objetivos políticos se consiguen dialogando y reformando la ley.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Del Río Sanz.

El señor **DEL RÍO SANZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, quiero señalar que en el Partido Popular defendemos una televisión pública que sirva al interés general, que ofrezca un servicio público de calidad, veraz e independiente. Esta función la está cumpliendo Radiotelevisión Española con el trabajo de los profesionales y con el trabajo del actual equipo de dirección, que le ha dado la vuelta a la nefasta situación económica que heredó y que está llevando a cabo una magnífica gestión de audiencia y saneada económicamente. Esta función se está cumpliendo también bajo la supervisión del consejo de administración nombrado por el Congreso y por el Senado y bajo el control que ejercen las Cámaras en el marco de la Constitución y de las leyes. A partir de aquí todos podemos opinar si nos gusta más o menos. Hegel decía que quién ha salido de sí para conocer la objetividad de las cosas. Todo es subjetivo. Supongo que Hegel les gustará porque le gustaba mucho a Marx. Por tanto, más allá de ese debate sobre la objetividad o la subjetividad, hay que constatar que se está cumpliendo esa función constitucional que tiene el ente Radiotelevisión Española.

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea plantea una moción consecuencia de interpelación para debatir algo que se va a debatir mañana, como ya se ha señalado, a propósito de la Ley de Radiotelevisión Española. ¿Esto es bueno o malo? Miguel Mihura tenía una obra genial: *Ni pobre ni rico, sino todo lo contrario*. Esto no es bueno ni malo, pero es sintomático. ¿De

 Núm. 75
 20 de septiembre de 2017
 Pág. 47

qué es sintomático? Es sintomático de dos cuestiones; tampoco tengo tiempo para más. Por un lado, es sintomático de la estrategia de Podemos. Esto está ya inventado. Tengo que felicitarles por una cosa: porque hacen pasar por nuevas ideas que ya van a cumplir dentro de unos meses cien años. Como digo, esto ya está inventado, el control de los medios de comunicación para hacer trasladar la supremacía podemita. Si pudieran, prohibirían los medios de comunicación privados; donde gobiernan sus modelos políticos o donde gobiernan sus financiadores económicos están prácticamente prohibidos los medios de comunicación privados. Por tanto, ¿qué tienen que hacer? Asaltar los medios de comunicación públicos. Ya lo desveló el señor Iglesias Turrión en aquella inolvidable rueda de prensa acompañado de todo su soviet —bueno, por el camino le ha metido el rejón a unos cuantos—, donde dijo: quiero el CNI, quiero el Ministerio de Defensa, quiero el Ministerio del Interior y quiero la radiotelevisión pública, ese oscuro objeto del deseo para Podemos. (Aplausos). Bajo su soflama habitual de pluralismo, transparencia y participación ustedes ya no engañan a nadie. Como digo, lo que quieren es tener la radiotelevisión pública a su servicio para el supremacismo podemita. ¿Cuál es el modelo de Podemos? La tuerca, ese es su modelo. ¿Y qué es lo que quieren? Una tuerca dos, con la diferencia de que la tuerca uno la pagan con el dinero de Irán, manchado con la sangre de los homosexuales de Irán, y la tuerca dos la quieren pagar con el dinero de todos los españoles. (Aplausos). ¿Para qué? Para darle un programa especial a este terrorista condenado por terrorismo que es Otegi o tener dos horas para la verborrea marxistoide de su líder en un programa tipo Aló presidente.

Y como esto no lo pueden hacer, ¿qué hacen mientras tanto? Presentar mociones acoso. Sí, sí, porque lo propio de Podemos es acosar a los periodistas. Señorías, a comienzos de este año (Muestra un recorte de prensa): La Asociación de la Prensa denuncia el acoso de Podemos a los periodistas. ¿Cómo pueden hablar ustedes de manipulación si lo que hacen ustedes es amedrantar a los periodistas? Fíjense, atención a lo que voy a leer: Acoso, chantaje, ataque, mensajes y llamadas intimidantes, crear un estado de miedo para someterlos, amenazas para socavar la reputación profesional de los periodistas que no se sometan a sus órdenes. Su actitud es totalmente incompatible con el sistema democrático. La estrategia de acoso de Podemos vulnera de manera muy grave los derechos constitucionales a la libertad de expresión y a la información y coarta el libre ejercicio del periodismo —fin de la cita—. Esto no lo digo yo, lo dice la Asociación de la Prensa. Este es el estilo de la supremacía podemita. Ya lo dijo Jefferson, uno de los padres de la Constitución americana: La primera de las libertades es la libertad de expresión. Y es que a ustedes no les gusta la libertad, por eso quieren ejercer el control político de los medios; como no pueden con los privados, quieren ver cómo lo hacen con los públicos y, como no pueden, acosan a los periodistas, porque esta es una moción acoso que forma parte de su soviet-estrategia para amedrentar a los profesionales de Radiotelevisión Española. Desde el Partido Popular no la vamos a apoyar (El señor Delgado Ramos: ¡Ya lo sabía!), nos van a tener siempre enfrente de su estrategia de acoso a los periodistas y vamos a defender que se asegure el pluralismo, el control democrático por parte de los representantes de la gente que se sientan aquí y no de las células podemitas que tienen ustedes. Vamos a defender el pluralismo, la libertad, los valores constitucionales, la democracia y el control democrático de los medios públicos. Les decimos a los periodistas de Radiotelevisión Española que no tengan miedo, que no se dejen amedrentar por sus amenazas (Rumores.—El señor Delgado Ramos: ¡Tú, tú!), ni por sus células, ni por sus mociones de acoso a los periodistas y a la libertad, y por lo que veo ahí estamos en el Partido Popular solos frente a ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.

cve: DSCD-12-PL-75